

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
FINANCIERA Y DE SOLVENCIA**

31/12/2017

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA

Aprobado por Junta Directiva el 24 de abril de 2018



RESUMEN	5
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	7
A.1. ACTIVIDAD	7
A.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN	8
A.2.1. CUOTAS	9
A.2.2. SINIESTRALIDAD	9
A.2.2.1. Siniestralidad del periodo	9
A.2.2.1.1. Prestaciones pagadas	9
A.2.2.1.2. Variación de la provisión para prestaciones	9
A.2.2.1.3. Gastos imputables a prestaciones	9
A.2.3. VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN MATEMÁTICA	10
A.2.4. GASTOS DE EXPLOTACIÓN: ADMINISTRACIÓN	10
A.3. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES	11
A.3.1. INGRESOS DE LAS INVERSIONES	11
A.3.2. GASTOS DE LAS INVERSIONES	11
B. SISTEMA DE GOBERNANZA DE LA MEBE	12
B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA	12
B.1.1. ORGANOS DE GOBIERNO	13
B.1.1.1. Asamblea General	13
B.1.1.2. Junta Directiva	13
B.1.1.3. Comité Ejecutivo	13
B.1.2. COMISIÓN DE AUDITORIA	13
B.1.3. GRUPOS DE TRABAJO	14
B.1.4. POLÍTICA DE REMUNERACIONES	14
B.2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD	15
B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS. AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE SOLVENCIA	15
FUNCIONES FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	16
B.3.1 FUNCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS	16
B.3.2. FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	17
B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	17
B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	17
B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL	18
B.7. EXTERNALIZACIÓN	19
C. PERFIL DE RIESGO	19
Principio de proporcionalidad	20
C.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN	20
C.2. RIESGO DE MERCADO	21
C.3. RIESGO CREDITICIO	21
C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ	22
C.5. RIESGO OPERACIONAL	22
C.6. OTROS RIESGOS SIGNIFICATIVOS	22



D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	23
BALANCE ECONÓMICO	23
D.1. ACTIVOS	23
D.2. PROVISIONES TÉCNICAS	25
D.3. OTROS PASIVOS	26
D.4. MÉTODOS DE VALORACIÓN ALTERNATIVOS	26
E. GESTIÓN DE CAPITAL	27
E.1. FONDOS PROPIOS	27
E.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (CSO) Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO)	27
E.2.1. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (CSO)	27
E.2.1.1. CSO por el Riesgo de Suscripción de Vida	28
E.2.1.2. CSO por el riesgo de Mercado	29
E.2.1.2.1. CSO por el riesgo de tipo de interés	29
E.2.1.2.2. CSO por el riesgo de renta variable	30
E.2.1.2.3. CSO por el riesgo de inmuebles	30
E.2.1.2.4. CSO por el riesgo de diferencial	30
E.2.1.3. CSO por el riesgo de incumplimiento de contraparte	31
E.2.1.4. CSO por el riesgo operacional	31
E.2.2. CAPITAL DE SOLVENCIA MINIMO OBLIGATORIO (CMO)	31
E.3. USO EN EL CÁLCULO DEL CSO DEL SUBMÓDULO DE RIESGO DE ACCIONES BASADO EN LA DURACIÓN	32
E.4. DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y CUALQUIER MODELO INTERNO UTILIZADO	32
E.5. INCUMPLIMIENTO DEL CMO Y DEL CSO	32
ANEXO I. ESQUEMA DE SISTEMA DE GOBIERNO, ÓRGANOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	35
ANEXO II. QRT'S (QUANTITATIVE REPORTING TEMPLATES). EJERCICIO 2017	37

RESUMEN

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el marco regulatorio derivado de la implantación a nivel europeo de la Directiva de Solvencia II, normativa que supone relevantes requerimientos de diferente índole recogidos en los denominados tres pilares en los que se estructura la Directiva: Valoración de activos y pasivos (Pilar 1), Gobierno Corporativo (Pilar 2) y Transparencia (Pilar 3).

En relación con los requerimientos de transparencia del Pilar 3, la normativa de Solvencia II establece que todas las entidades y grupos deberán publicar, al menos anualmente, un Informe sobre su Situación Financiera y de Solvencia con el propósito de que se suministre información suficiente, completa y comparable a todos los asegurados (socios en el caso de mutualidades) y al mercado en general. En este ámbito se emite el presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de la MEBE, cuyo resumen ejecutivo es el siguiente:

1. La MEBE registró en el ejercicio 2017 un resultado positivo de 1,84 millones de euros.
2. La MEBE calcula el capital de solvencia obligatorio utilizando la fórmula estándar según determina la normativa vigente establecida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGS y FP) y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones (EIOPA).
3. El ratio de solvencia de la MEBE a 31/12/2017, sobre el capital mínimo obligatorio, se sitúa en el 8,74 y sobre el capital de solvencia obligatorio en el 2,18, con un exceso de fondos propios sobre este último de 227,26 millones de euros. La totalidad de dichos fondos propios son de elevada calidad. Asimismo, como complemento del cálculo de solvencia, la Sociedad realiza análisis de estrés con el objetivo de poder evaluar su posición de solvencia ante la ocurrencia de determinados escenarios desfavorables. En todos los escenarios la MEBE mantiene un ratio solvencia suficiente.
4. Los principales riesgos a los que está expuesta la MEBE son:
 - riesgo de suscripción, con sus componentes correspondientes (mortalidad, longevidad y gastos);
 - riesgo de mercado, con los submódulos correspondientes (riesgo de tipo de interés, riesgo de acciones, riesgo inmobiliario y riesgo de variación en los diferenciales de clasificación crediticia);
 - riesgo de incumplimiento de contraparte; y
 - riesgo operacional.

Cabe señalar que de todos los riesgos, el más relevante en la MEBE es el de suscripción, al requerir más del 85% del capital de solvencia obligatorio total. Los requerimientos de capital por el riesgo operacional suponen un 5% del total.

5. El Sistema de Gestión de Riesgos de la MEBE tiene implementado un proceso para la autoevaluación de sus riesgos. La conclusión de dicha autoevaluación, es que la MEBE no está expuesta a ningún riesgo significativo que no esté incluido dentro del capital de solvencia obligatorio.
6. En relación con el Sistema de Gobierno, la MEBE cuenta con un Sistema de Gobierno y de Gestión de Riesgos que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y objeto social.
7. En conclusión, la MEBE considera que cumple con los requerimientos derivados de Solvencia II de manera efectiva y continuada.

El presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del ejercicio 2017 de la Mutualidad de Empleados del Banco de España, M.P.S. de Seguros a Prima Fija, en adelante MEBE, se elabora en cumplimiento de la normativa vigente, en concreto conforme a lo establecido en:

- Artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, en adelante RD (UE) 2015/35.



- Artículos 80 a 82 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de la entidades aseguradoras y reaseguradoras, en adelante LOSSEAR.
- Artículos 90 a 94 y disposición novena, décima y undécima del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, en adelante ROSSEAR.

Asimismo, se ha seguido en su elaboración la estructura de contenidos establecida en el Anexo XX del RD (UE) 2015/35.

Todas las cifras relativas a importes contenidas en el informe se expresan en euros, salvo que se indique expresamente otra unidad de medida.



A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1. ACTIVIDAD

En 2017 no se han materializado otras actividades y/o sucesos no recogidos en este informe que hayan tenido una repercusión significativa en la MEBE.

Razón social y forma jurídica

La MEBE es una mutualidad de previsión social a prima fija, creada por los Estatutos del Banco de España en 1852 con carácter obligatorio para sus empleados. Su finalidad es el ejercicio de la previsión benéfico-social, sin ánimo de lucro, con prestaciones del ramo de vida independientes a las de la Seguridad Social. A partir del 01/02/1986, ha venido manteniendo su actividad en los siguientes términos:

- El régimen de cuotas y prestaciones vigente, definido en su Reglamento de Prestaciones, es independiente y no concurrente con el de la Seguridad Social.
- Es una mutualidad cerrada a nuevas altas de socios, empleados del Banco de España, desde el 01/02/1986. Por tal motivo se concedió la posibilidad de rescate, al que se acogieron unos 200 mutualistas, no habiéndose producido más rescates desde 1992. Por consiguiente, las bajas sólo se producen por fallecimiento.
- La MEBE fue autorizada por Orden Ministerial de 08/06/1998 a la ampliación de prestaciones en el ramo de vida (B.O.E. de 2 de julio), al amparo de lo previsto en el art.66 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de ordenación y supervisión de los seguros privados.
- Con fecha 17/03/2016 ha sido autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones al uso de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas, con efecto de 01/01/2016, a que se refiere la disposición final decimonovena de la LOSSEAR (ver epígrafe D.2 sobre mantenimiento de las condiciones en las que se otorgó la autorización).

El ámbito de actuación de la MEBE se extiende a todo el territorio del Estado español, obteniendo en el mismo su cifra íntegra de negocios.

Prestaciones

Los Estatutos y el Reglamento de Prestaciones de la MEBE, cuyas últimas modificaciones fueron aprobadas por la Asamblea General en sesiones extraordinarias celebradas el 12 de diciembre de 2015 y el 17 de junio de 2017, respectivamente, establecen un amplio conjunto de coberturas del ramo de vida, todas ellas independientes y no concurrentes con las de la Seguridad Social. Conforme al artículo 7 del Reglamento de Prestaciones de la MEBE, son las siguientes:

- Prestación de jubilación.
- Prestación de incapacidad permanente.
- Prestación de viudedad.
- Prestación de orfandad.
- Prestación en favor de familiares.
- Subsidio por fallecimiento.
- Subsidio por orfandad absoluta.
- Subsidio de nupcialidad.
- Subsidio de natalidad.



Auditor externo

La Razón Social de la Sociedad Auditora es KPMG Auditores S.L. con número de registro en el ROAC S0702. El informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, emitido con fecha 18/04/2018, no presenta salvedades.

Las cifras contables incluidas en el presente informe son coincidentes con las de las cuentas anuales auditadas.

KPMG Auditores S.L. ha realizado también la auditoría del presente informe de Situación Financiera y de Solvencia, correspondiente al ejercicio 2017, conforme a la normativa establecida en la circular 1/2018, de 17 de abril, de la DGS y FP.

Auditor interno y Comisión de Auditoría

El 23/05/2017 la Junta Directiva de la MEBE acordó la externalización de la Función de Auditoría Interna, aprobando asimismo la correspondiente Política de Externalización. La Razón Social de la sociedad auditora es MAZARS Auditores S.L.P., con número de registro en el ROAC S1189. Durante el ejercicio 2017 se ha aprobado y puesto en marcha un plan de Auditoría Interna para el periodo 2017-2020.

La Comisión de Auditoría, constituida conforme a los Estatutos de la MEBE, ha realizado su actividad durante el ejercicio 2017, conforme a las normas contenidas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría.

A.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

Los resultados obtenidos por la MEBE en el ejercicio 2017, junto con el comparativo del ejercicio 2016 son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
INGRESOS	77.143.079,39	79.514.511,19	-2.371.431,80	-3,0%
+ Cuotas	641.614,56	841.891,97	-200.277,41	-23,8%
+ Ingresos de las inversiones	76.492.492,98	78.664.627,98	-2.172.135,00	-2,8%
Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	---
Ingresos procedentes de inversiones financieras	76.492.492,98	76.957.444,09	-464.951,11	-0,6%
inversiones	0,00	0,00	0,00	---
B's en realización del inm. material e inversiones	0,00	1.707.183,89	-1.707.183,89	-100,0%
+ Otros ingresos técnicos	8.971,85	7.991,24	980,61	12,3%
GASTOS	75.295.337,09	78.252.419,82	-2.957.082,73	-3,8%
- Siniestralidad	83.363.006,33	80.325.856,44	3.037.149,89	3,8%
Prestaciones pagadas	82.986.783,92	79.997.248,71	2.989.535,21	3,7%
Variación de la provisión para prestaciones (+ -)	48.009,11	32.905,81	15.103,30	45,9%
Gastos imputables a prestaciones	328.213,30	295.701,92	32.511,38	11,0%
- Variación de las provisiones técnicas	-10.664.176,50	-3.553.923,61	-7.110.252,89	200,1%
Variación de provisiones matemáticas	-10.664.176,50	-3.553.923,61	-7.110.252,89	200,1%
Variación de la prov. para beneficios y extornos	0,00	0,00	0,00	---
- Gastos de explotación	342.986,60	323.856,12	19.130,48	5,9%
- Otros gastos técnicos	0,00	0,00	0,00	---
- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	3.132.616,30	1.156.630,87	1.975.985,43	170,8%
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones:	348.888,80	363.986,47	-15.097,67	-4,1%
del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	-
de las inversiones financieras	348.888,80	363.986,47	-15.097,67	-4,1%
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones:	397.990,60	792.644,40	-394.653,80	-49,1%
Amortización inm. material e inv. inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	---
Deterioro del inm. Material e inv. inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	---
Deterioro de las inversiones financieras	397.990,60	792.644,40	-394.653,80	-49,1%
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones:	2.385.736,90	0,00	2.385.736,90	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	---
De las inversiones financieras	2.385.736,90	0,00	2.385.736,90	-
- Impuesto de sociedades	-879.095,64	0,00	-879.095,64	---
RESULTADO NETO	1.847.742,30	1.262.091,37	585.650,93	46,4%

A.2.1. CUOTAS

Las cuotas devengadas se han situado en 641.614,56 euros, que supone un descenso de 200.277,41 euros respecto al ejercicio anterior, por la disminución del número de socios cotizantes que ha pasado de 203 a 143 socios a 31/12/2017, con motivo de su jubilación.

A.2.2. SINIESTRALIDAD

A.2.2.1. Siniestralidad del periodo

La siniestralidad por importe de 83.363.006,33 euros (80.325.856,44 euros en el ejercicio 2016) registra un crecimiento interanual del 3,8%. Se compone de las prestaciones pagadas (82.986.783,92 euros) con un crecimiento anual del 3,7%, la variación de la provisión para prestaciones, por importe de 48.009,11 euros, y de los gastos de explotación imputables a prestaciones (328.213,30 euros) con un incremento anual del 11,0%.

A.2.2.1.1. Prestaciones pagadas

El desglose de las prestaciones pagadas, en comparación con las del ejercicio anterior, se muestran a continuación:

PRESTACIONES PAGADAS	31/12/2017	31/12/2016	Variación	variación %
Pensiones	82.557.741,75	79.760.800,54	2.796.941,21	4%
Jubilación	67.789.410,07	65.154.501,56	2.634.908,51	4%
Viudedad	13.902.302,19	13.898.876,13	3.426,06	0%
Orfandad	866.029,49	707.422,85	158.606,64	22%
Subsidio por fallecimiento	436.793,41	283.371,96	153.421,45	54%
Otros (deudas, devoluciones ej.ant)	-7.751,24	-46.923,79	39.172,55	-83%
Natalidad, nupcialidad	0,00	0,00	0,00	---
Otras prestaciones	0,00	0,00	0,00	---
Total	82.986.783,92	79.997.248,71	2.989.535,21	4%

A.2.2.1.2. Variación de la provisión para prestaciones

La provisión para prestaciones corresponde al importe de las obligaciones pendientes, derivadas de los hechos ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. La provisión de prestaciones se compone por el importe de liquidaciones no reclamadas y las prestaciones previstas, que se encuentren pendientes de pago y de liquidación o pendientes de declaración. Asimismo, se incluyen los gastos de liquidación estimados para la realización de las citadas prestaciones:

PROVISIÓN PARA PRESTACIONES	31/12/2017	31/12/2016	Variación	variación %
Pendientes de pago y liquidación	109.731,25	98.797,32	10.933,93	11,1%
Pendientes de declaración	190.681,80	153.606,62	37.075,18	24,1%
Gastos de liquidación	100.000,00	100.000,00	0,00	0,0%
TOTAL	400.413,05	352.403,94	48.009,11	13,6%

A.2.2.1.3. Gastos imputables a prestaciones

Son los gastos que corresponden a la gestión de las prestaciones consecuencia de la reclasificación por destino de los gastos de personal, otros gastos de administración y las amortizaciones del inmovilizado material dedicado a la gestión y tramitación de las prestaciones.

El importe de los gastos asciende a 328.213,30 euros, cifra que incluye gastos corrientes (323.996,21 euros) y amortizaciones (4.217,09 euros). En el epígrafe A.2.4 se incluye cuadro comparativo con el ejercicio anterior.



A.2.3. VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN MATEMÁTICA

La provisión matemática registra un descenso de 10.664.176,50 euros con respecto a cierre del ejercicio 2016. Distinguiendo colectivos, la provisión matemática del colectivo de los socios jubilados y beneficiarios registra un incremento de 37.693.849,62 euros y un descenso de 757.130,39 euros, respectivamente; y la de los socios en activos registra una disminución por importe de 47.779.001,91 euros. La provisión de gastos de administración se ha incrementado en 178.106,18 euros.

La hipótesis actuariales son las siguientes: Tablas GRM/F 95, para todo el colectivo; un tipo de interés técnico del 4,35% (4,41% en 2016) determinado conforme a lo establecido en el artículo 2 de la orden EHA/339/2007 (inmunización por flujos), y una hipótesis de edad de jubilación a los 62 años para todo el colectivo.

PROVISIÓN MATEMÁTICA	31/12/2017	31/12/2016	Variación	variación %
PM socios en activo (neto cuotas)	143.513.967,07	191.292.968,98	-47.779.001,91	-25,0%
PM socios en activo	144.502.426,21	192.953.931,39	-48.451.505,18	-25,1%
Valor actual cuotas	-988.459,14	-1.660.962,41	672.503,27	-40,5%
PM socios jubilados	1.068.099.053,70	1.030.405.204,08	37.693.849,62	3,7%
Jubilación + Invalidez	853.216.463,91	823.809.024,76	29.407.439,15	3,6%
Reversión Viudedad	177.960.205,40	170.403.110,69	7.557.094,71	4,4%
Reversión Orfandad Inválidos	5.702.876,17	5.936.676,34	-233.800,17	-3,9%
Subsidio por fallecimiento	13.305.859,38	12.759.398,15	546.461,23	4,3%
Artículos 12.5.e) y 13.2.(*)	17.913.648,84	17.496.994,14	416.654,70	2,4%
PM beneficiarios	165.823.007,63	166.580.138,02	-757.130,39	-0,5%
Viudedad	145.615.016,99	146.183.768,11	-568.751,12	-0,4%
Orfandad	9.452.966,25	9.591.134,00	-138.167,75	-1,4%
Reversión Orfandad Inválidos	2.415.057,37	2.282.588,69	132.468,68	5,8%
Artículos 14.2.4. y 19.3.(*)	8.339.967,02	8.522.647,22	-182.680,20	-2,1%
PM gastos de administración	7.912.870,81	7.734.764,63	178.106,18	2,3%
TOTAL	1.385.348.899,21	1.396.013.075,71	-10.664.176,50	-0,8%
Dotación del ejercicio	-10.664.176,50	-3.553.923,61		

(*) Artículos del Reglamento de Prestaciones aprobado por Asamblea General de 17/06 2017

A.2.4. GASTOS DE EXPLOTACIÓN: ADMINISTRACIÓN

Se incluyen bajo este epígrafe otros gastos (de gestión) que no corresponden a la gestión o tramitación de las prestaciones y/o de las inversiones.

La MEBE registra inicialmente los gastos generales atendiendo a su naturaleza y posteriormente realiza una imputación de los mismos por destino, siendo la distribución de los gastos de explotación a 31/12/2017 la que se indica en el siguiente cuadro:

GASTOS DE EXPLOTACIÓN	31/12/2017			31/12/2016		
	Gastos administración	Gastos prestaciones	Total gastos explotación	Gastos administración	Gastos prestaciones	Total gastos explotación
Gastos de personal	253.085,11	251.052,63	504.137,74	251.512,69	222.036,89	473.549,58
Sueldos y salarios y otras cargas sociales	207.679,89	205.207,26	412.887,15	213.025,70	177.658,57	390.684,27
Seguridad Social	45.405,22	45.845,37	91.250,59	38.486,99	44.378,32	82.865,31
Servicios exteriores	85.292,43	72.943,58	158.236,01	67.956,94	69.377,28	137.334,22
Otros gastos	85.292,43	72.943,58	158.236,01	67.956,94	69.377,28	137.334,22
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	338.377,54	323.996,21	662.373,75	319.469,63	291.414,17	610.883,80
Total Amortizaciones	4.609,06	4.217,09	8.826,15	4.386,49	4.287,75	8.674,24
Inmovilizado Material	4.609,06	4.217,09	8.826,15	4.386,49	4.287,75	8.674,24
TOTAL	342.986,60	328.213,30	671.199,90	323.856,12	295.701,92	619.558,04

A.3. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

Durante el ejercicio 2017 la gestión ha seguido las líneas de inversión marcadas en la Política de Inversiones aprobada por la Junta Directiva. El comparativo de distribución de las inversiones es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES	31/12/2017	31/12/2016
Renta variable	4,14%	4,90%
Renta fija, efectivo y otros activos líquidos equivalentes	95,86%	95,10%

A.3.1. INGRESOS DE LAS INVERSIONES

Los ingresos de las inversiones registran un descenso anual por importe de 2.172.135,00 euros, cuyo desglose es el que se indica en el siguiente cuadro:

INGRESOS DE LAS INVERSIONES	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	---
Ingresos de Renta Fija	72.560.628,04	72.716.312,34	-155.684,30	-0,2%
Intereses Implícitos	66.715.479,20	66.337.096,85	378.382,35	0,6%
Intereses Explícitos	5.845.148,84	6.379.215,49	-534.066,65	-8,4%
Ingresos de Renta Variable (dividendos)	3.931.826,20	4.238.941,40	-307.115,20	-7,2%
Ingresos de Activos a corto	38,74	2.190,35	-2.151,61	-98,2%
Beneficios en realización de inversiones	0,00	1.707.183,89	-1.707.183,89	-100,0%
de inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	---
de inversiones financieras	0,00	1.707.183,89	-1.707.183,89	-100,0%
TOTAL	76.492.492,98	78.664.627,98	-2.172.135,00	-2,8%

A 31/12/2017 la MEBE no tiene inversiones inmobiliarias.

En el ejercicio 2017 no se han realizado operaciones de compra y venta de títulos de renta fija.

La TIR media de la renta fija es del 5,56%.

A.3.2. GASTOS DE LAS INVERSIONES

A 31/12/2017 estos gastos se refieren únicamente a inversiones financieras y ascienden a 3.132.616,30 euros.

GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	348.888,80	363.986,47	-15.097,67	-4,1%
Gastos de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	---
Gastos de acciones	320.047,73	300.879,92	19.167,81	6,4%
Gastos bancarios y otros	28.841,07	63.106,55	-34.265,48	-54,3%
Correcciones de valor de las inversiones (deterioro)	397.990,60	792.644,40	-394.653,80	-49,8%
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	2.385.736,90	0,00	2.385.736,90	---
TOTAL	3.132.616,30	1.156.630,87	1.975.985,43	170,8%

Los gastos del inmovilizado material y de las inversiones registran un incremento anual por importe de 1.975.985,43 euros. Este incremento tiene su origen, principalmente, en la realización durante el ejercicio de tres operaciones de venta de títulos de renta variable, registrándose una pérdida de 2.385.736,90 euros.

Por otro lado, la MEBE ha reconocido una pérdida por deterioro de valor en instrumentos financieros de renta variable por importe de 397.990,60 euros, como consecuencia de una caída de cotización del 40%, y una caída durante un año y medio en su valor de mercado, imputándose el deterioro acumulado a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31/12/2017 las inversiones financieras de renta fija tuvieron una TIR media global de 5,56% (5,57% en 31/12/2016).



B. SISTEMA DE GOBERNANZA DE LA MEBE

B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA

El Sistema de Gobernanza de la MEBE comprende una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara y adecuada distribución y separación de funciones, así como un sistema eficaz que garantiza la transmisión de la información y una gestión sana y prudente de su actividad, y dispone de los mecanismos de control interno eficaces. Está desarrollado en el documento Sistema de Gobierno, cuya última revisión se aprobó por la Junta Directiva en sesión de fecha 02/03/2017.

La composición, funciones y régimen de funcionamiento de los Órganos de Gobierno y de los cargos directivos de la MEBE, está regulada en los Estatutos de la entidad, aprobados por la Asamblea General de 12 de diciembre de 2015, así como en el Reglamento de la Asamblea, aprobado por la Junta Directiva en sesión 27/10/2016 y por la Asamblea General de 17/06/2017 y en el Reglamento de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo, aprobado por la Junta Directiva en sesión de fecha 27/10/2016.

La MEBE dentro de su estructura organizativa, tiene establecida las unidades y procesos diferenciados necesarios para atender a los socios y beneficiarios. Igualmente, el Servicio de Atención al Cliente atiende las posibles quejas y reclamaciones, relacionadas con sus intereses y derechos reconocidos, que estos presenten.

En el Anexo 1 se incluye el Esquema del Sistema de Gobierno, Órganos y estructura organizativa que refleja las líneas de rendición de cuentas y los niveles de responsabilidad.

La organización administrativa se compone de:

- Dirección
- Áreas de gestión administrativa

La plantilla fija de la MEBE se distribuye como sigue:

EMPLEADOS MEBE	Número
Alta Dirección	1
Jefes	2
Administrativos	5
Personal auxiliar	1
TOTAL	9

La dirección de la administración está a cargo de un Director Gerente, que asiste, con voz y sin voto, a las reuniones de los Órganos de Gobierno.

Los trabajos de la MEBE se enmarcan en las siguientes unidades organizativas:

- Inversiones
- Actuarial
- Cuotas y Prestaciones
- Intervención General y Control de Gestión
- Información Económico-Financiera
- Recursos Humanos y Servicios
- Atención a Socios y Beneficiarios

Al frente de cada área hay una persona responsable, asumiendo la Dirección la del área de Inversiones.

B.1.1. ORGANOS DE GOBIERNO

Son Órganos de Gobierno los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la MEBE:

- La Asamblea General
- La Junta Directiva
- El Comité Ejecutivo

La dirección administrativa de la MEBE está a cargo de un Director Gerente, cargo retribuido, nombrado por la Junta Directiva y con los poderes oportunos para el desarrollo de sus funciones.

B.1.1.1. Asamblea General

Es el órgano supremo de gobierno y de decisión de la MEBE.

Se rige por lo dispuesto en la Sección Primera (artículos 15 a 18) de los Estatutos. Está compuesta por todos los socios y por la entidad protectora (Banco de España).

La regulación legal y estatutaria de la misma se desarrolla y complementa mediante el Reglamento de la Asamblea General, que detalla el régimen de convocatoria, preparación, información, concurrencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los socios en la Asamblea. Dicho Reglamento es aprobado por la propia Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

B.1.1.2. Junta Directiva

Es el órgano colegiado de gobierno, administración y de dirección de la MEBE. La Junta Directiva es responsable último del sistema de gestión de riesgos, regulado en el Sistema de Gobierno.

Se rige por lo dispuesto en la Sección Segunda (artículos 19 a 22) de los Estatutos, así como por el Reglamento de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo.

Está compuesta por dieciséis vocales, que ostentan la condición de socio, siendo siete designados por la entidad protectora, y nueve elegidos por los socios en la Asamblea General en que fueran designados.

B.1.1.3. Comité Ejecutivo

Es el órgano colegiado permanente de gestión, administración y de dirección de la MEBE.

Se rige por lo dispuesto en la Sección Tercera (artículos 23 a 26) de los Estatutos, así como por el Reglamento de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo.

Está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario de la Junta Directiva y tres vocales elegidos en votación secreta por la Junta Directiva, de entre sus miembros, de forma tal que de los seis miembros tres sean representantes de los socios y tres lo sean de la entidad protectora.

B.1.2. COMISIÓN DE AUDITORIA

La Comisión de Auditoria, constituida en cumplimiento de la normativa vigente, es un órgano interno de carácter permanente, informativo y consultivo con facultades de información, asesoramiento y propuesta.

Se rige por lo establecido en la normativa legal aplicable, en los Estatutos de la MEBE y por las normas contenidas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría.

Sus miembros, necesariamente socios, son miembros de la Junta Directiva no vocales del Comité Ejecutivo, designados por la propia Junta Directiva, quien ha nombrado a otros mutualistas expertos como asesores.



En la figura del Presidente de la Comisión de Auditoría, concurren conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

Dentro de la estructura organizativa de la MEBE, corresponde a la Comisión de Auditoría supervisar la función de auditoría interna.

En el ejercicio de sus funciones, el Presidente de la Comisión de Auditoría ha convocado durante el ejercicio 2017 siete reuniones de la citada Comisión.

B.1.3. GRUPOS DE TRABAJO

Los grupos de trabajo, cuyos miembros son nombrados por la Junta Directiva entre los socios de la MEBE, asisten y asesoran tanto al Comité Ejecutivo como a la propia Junta Directiva en la toma de decisiones.

- Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos e Inversiones. Tiene como función el control y seguimiento de las inversiones así como de los riesgos de mercado y de suscripción.
- Grupo de trabajo de Adecuación de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones. Tiene como función estudiar y elevar las propuestas de modificación de estos textos. Dichas modificaciones pueden tener su origen en o estar motivadas por:
 - o Adecuación de los mismos a la normativa vigente ante modificaciones de esta.
 - o Derivadas de acuerdos de la Junta Directiva o, en su caso, de la Asamblea General.
 - o Cualquier otra modificación necesaria según su criterio.

En el ejercicio 2017 no se han modificado los nombramientos de los vocales del Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos e Inversiones, presidido por el Titular de la Función de Gestión de Riesgos.

B.1.4. POLÍTICA DE REMUNERACIONES

La Política de Remuneraciones de la MEBE es parte integrante y se enmarca en su sistema de gobierno.

En aplicación del principio de proporcionalidad, las tareas que le corresponden al Comité de Remuneraciones según la Directriz 10 de EIOPA, quedan asumidas por la Junta Directiva, quien, a propuesta del Comité Ejecutivo previa presentación del responsable de la función de gestión de riesgos e inversiones, aprueba el documento de Política de Remuneraciones.

La Política de Remuneraciones de los vocales de los órganos de gobierno, titulares/responsables de las funciones de gestión de riesgos, y vocales y asesores de la Comisión de Auditoría y de los Grupos de trabajo, se rige por lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, que define el carácter gratuito de los administradores y el régimen de incompatibilidades a los que están sometidos. El citado artículo establece:

1. *El desempeño de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocal de la Junta Directiva será gratuito, sin perjuicio de que la Mutualidad compense los gastos de desplazamiento y asistencia a las reuniones que se convoquen y los que se produzcan en el desempeño de las funciones de vocalía.
Los ingresos de cualquier tipo, incluidas dietas de asistencia, que puedan obtener los socios y miembros de los órganos de gobierno de la Mutualidad en el ejercicio de tareas de representación de ésta en otras sociedades, deberán cederse a la Mutualidad, sin perjuicio del resarcimiento de los gastos en que se hubiere incurrido.*
2. *Todos los miembros de los órganos de gobierno y dirección de la Mutualidad deberán cumplir los requisitos de honorabilidad y profesionalidad establecidos en la Ley 20/2015, debiéndose inscribir su nombramiento en el correspondiente Registro administrativo de altos cargos de las entidades aseguradoras en los términos dispuestos por la normativa aplicable.*
3. *Constituirá causa de inelegibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de vocal de la Junta Directiva, la adquisición o posesión de bienes o derechos, y la realización de cualesquiera actividades, que puedan menoscabar su independencia e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones o producirles conflictos de intereses, salvo conocimiento y previa autorización de la Junta Directiva.*

Asimismo la MEBE no podrá conceder préstamos, créditos, anticipos ni seguros de vida o compromisos por pensiones a los vocales de los órganos de gobierno, titulares/responsables de las funciones de gestión de riesgos, y vocales y asesores de la Comisión de Auditoría y de los Grupos de trabajo salvo los que puedan percibir en su calidad de socios.

Cualquier modificación de las condiciones de remuneración requiere de la aprobación de la Asamblea General, mediante la correspondiente modificación de los Estatutos, a propuesta de la Junta Directiva.

La política de remuneración aplicable al personal de alta dirección administrativa de la MEBE, que estuviera encuadrado dentro de la organización económica-administrativa (Capítulo V de los Estatutos), serán cargos o puestos retribuidos, y su aprobación compete a la Junta Directiva, a propuesta del Comité Ejecutivo.

B.2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

Todos los altos cargos de la MEBE son personas de reconocida honorabilidad y experiencia, en cumplimiento de la legalidad vigente.

La MEBE está sujeta a la obligación de comunicar a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la composición de los miembros de la Junta Directiva, con objeto de inscribirlos en el Registro de Altos Cargos de esa entidad. Para llevar a efecto dicha inscripción el organismo supervisor solicita una serie de documentación que justifique la aptitud y honorabilidad de los mismos. Asimismo, hay que comunicar también los titulares de las funciones fundamentales.

En virtud del principio de proporcionalidad, los titulares/responsables de todas las funciones de gestión del riesgo son miembros de la Junta Directiva, o personas nombradas por esta, con las cualificaciones, conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar las funciones que se le han asignado.

B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS. AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE SOLVENCIA

El sistema de gestión de riesgos ha sido instaurado con el principio de proporcionalidad, conforme a la normativa, y permite una eficaz gestión de los riesgos y un adecuado sistema de control.

Las funciones fundamentales que se han identificado son las siguientes:

- Función de gestión de riesgos
- Función de cumplimiento normativo
- Función de auditoría interna
- Función actuarial

La gestión del riesgo está inmersa en los Órganos de Gobierno y de decisión y en la estructura organizativa de la MEBE. El Sistema de Gobierno cubre las siguientes áreas de riesgos:

- Suscripción y constitución de reservas
- Gestión de activos y pasivos
- Gestión del riesgo de la inversión
- Gestión del riesgo de liquidez y de concentración
- Gestión del riesgo operacional

En la MEBE se simplifica el área de riesgo de suscripción, al tener un producto único sobre un colectivo cerrado (sin altas), en el que no se modifican las garantías, las prestaciones ni las aportaciones (cuotas).

Existen Políticas escritas que comprenden todas las áreas.



FUNCIONES FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La MEBE ha incorporado en su estructura organizativa las funciones fundamentales así como las correspondientes líneas de rendición de cuentas, garantizando que ninguna función está sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente. Cada función opera bajo la responsabilidad última de la Junta Directiva, quien designa a su titular/responsable a propuesta del Comité Ejecutivo.

El principio de proporcionalidad se ha aplicado al definir y constituir el sistema de gestión de riesgos y, en concreto, los grupos de trabajo y las funciones fundamentales conforme a las necesidades de la MEBE.

Los titulares/responsables de las funciones rinden cuentas en primera instancia ante el Comité Ejecutivo, quien eleva los informes a la Junta Directiva.

B.3.1 Función de Gestión de Riesgos

La organización, alcance y metodología de la función de gestión de riesgos, está desarrollada en el documento Política de Gestión de Riesgos e Inversiones, que incluye la Política de Inversiones, que en cualquier caso tiene en cuenta el principio de prudencia.

La función de gestión de riesgos comprende las siguientes áreas:

- Asistencia a los órganos de gobierno y a las demás funciones de cara al funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, así como el seguimiento de dicho sistema de gestión de riesgos.
- Identificación y evaluación de riesgos emergentes.
- Presentación de información detallada al Comité Ejecutivo sobre exposiciones a riesgos, así como asesoramiento en materia de gestión de riesgos y en materia estratégica (fusiones, adquisiciones o inversiones).
- Suscripción y constitución de reservas, gestión de activos y pasivos y casamiento de flujos.
- Inversiones.
- Gestión del riesgo de liquidez, de concentración y operacional.
- El reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo.

En lo que compete específicamente a gestión de riesgos, la Junta Directiva aprueba a propuesta del Comité Ejecutivo y oído el grupo de trabajo de Gestión de Riesgos e Inversiones, el Informe de Evaluación Prospectiva de Riesgos (ORSA), realizado con periodicidad anual.

Trimestralmente se realiza un seguimiento de los capitales de solvencia obligatorios por módulos y submódulos de riesgos.

Durante el ejercicio 2017 el titular de la Función de Gestión de Riesgos ha convocado las oportunas reuniones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos e Inversiones y ha supervisado el contenido del informe ORSA referido al ejercicio 2017.

Por otra parte, en el ejercicio 2017, una vez revisadas, la Junta Directiva ha aprobado la Política de Remuneraciones y la Política de Medida Transitoria sobre las Provisiones Técnicas. Se encuentran en proceso de revisión la Política de Gestión de Riesgos y la Política del informe ORSA.

B.3.2. Función de Cumplimiento Normativo

La organización, alcance y metodología de la función de cumplimiento normativo, está desarrollada en el documento Política de Cumplimiento Normativo, aprobada por la Junta Directiva.

La función de cumplimiento normativo comprende las siguientes áreas:

- El asesoramiento al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la MEBE, así como del cumplimiento de la normativa interna de la misma.
- La evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal de las operaciones de la MEBE así como la evaluación del riesgo de incumplimiento
- El establecimiento de un plan de verificación de cumplimiento
- La evaluación de la idoneidad de las medidas adoptadas en la MEBE para evitar cualquier incumplimiento

Durante el ejercicio 2017 no se ha modificado el nombramiento del Titular de la Función de Cumplimiento Normativo.

B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La MEBE dispone de un manual de Control Interno, aprobado por la Junta Directiva, que incluye la identificación de los procesos, actividades y tareas llevadas a cabo en el ejercicio de su actividad, junto con las medidas específicas de control implementadas.

Se dispone igualmente de procedimientos descriptivos detallados de procesos, actividades y tareas, especialmente en el caso de considerarse críticos.

B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La función de auditoría interna tiene como objetivo prioritario la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno de la MEBE.

Es objetiva e independiente de las funciones operativas, depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y jerárquicamente del Presidente de la MEBE.

La organización, alcance y metodología de la función de auditoría interna, está desarrollada en los documentos Política y Manual de la Función de Auditoría Interna.

La función de auditoría interna comprende las siguientes tareas:

- Establecer, aplicar y mantener un plan de auditoría en el que se establezca el trabajo de auditoría a efectuar en el siguiente ejercicio y, en su caso, siguientes, teniendo en cuenta todas las actividades y el sistema de gobernanza completo de la MEBE.
- Asumir un enfoque basado en el riesgo al decidir sus prioridades.
- Notificar el plan de auditoría al Comité Ejecutivo, quien lo elevará a la Junta Directiva.
- Emitir recomendaciones basadas en el trabajo realizado de conformidad con el plan de auditoría establecido, presentando, al menos anualmente, un informe escrito sobre sus conclusiones y recomendaciones al Comité Ejecutivo, quién lo elevará a la Junta Directiva.
- Verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Junta Directiva basadas en el informe anual de conclusiones y recomendaciones presentado.



- Verificar que los procedimientos y controles internos están definidos, implantados en la MEBE y que se aplican eficazmente.
- Mantener un registro y control de las incidencias detectadas respecto a la función de auditoría interna. En particular, se registrará cualquier incidencia que deba ser comunicada a la Comisión de Auditoría y/o a la Junta Directiva por su relevancia, así como a terceros cuando fuese exigible.
- Informar inmediatamente a la Comisión de Auditoría cuando por su interés fuera preciso sobre cuestiones de auditoría interna.

Durante el ejercicio 2017 no se ha modificado el nombramiento del Responsable de la Función de Auditoría, pero la Junta Directiva acordó la externalización de la Función de Auditoría Interna a la empresa Mazars Auditores, que fue seleccionada entre varias del sector, para lo que fue aprobada la Política de Externalización.

En el citado ejercicio, la Junta Directiva aprobó la modificación de la Política y del Manual de la Función de Auditoría, así como el Plan de Auditoría Interna, que abarca el periodo 2017-2020, y cuya ejecución se está llevando a cabo.

B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL

La organización, alcance y metodología de la función actuarial, está desarrollada en el documento Política de la Función Actuarial.

La función de actuarial comprende las siguientes áreas:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Asegurar de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cotejar las mejores estimaciones en base a la experiencia anterior.
- Informar al Comité Ejecutivo sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en los que se utilicen aproximaciones en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- Pronunciarse, en su caso, sobre las modificaciones de las prestaciones.
- Pronunciarse, en su caso, sobre los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital y la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia.

Compete al Titular de la Función Actuarial el seguimiento y actualización de la Política de la Función Actuarial.

El titular de la Función Actuarial ha presentado a la Junta Directiva los siguientes informes relativos al ejercicio 2017: inmunización y tipo de interés técnico de las provisiones técnicas, análisis de supervivencia, análisis de las provisiones técnicas, nota técnica a 31/12/2017.

Por otra parte, se ha actualizado, junto con el Titular de la Función de Gestión de Riesgos, la Política de Remuneraciones y la Política de Medida Transitoria sobre las Provisiones Técnicas. Se encuentran en proceso de revisión la Política de Gestión de Riesgos y la Política del informe ORSA.

B.7. EXTERNALIZACIÓN

En el ejercicio 2017 la Junta Directiva acordó la externalización de la Función de Auditoría Interna, aprobando la correspondiente Política de Externalización. Dicha externalización, en ningún caso supone una merma de la responsabilidad y control a ejercer por el Responsable de la Función de Auditoría Interna.

C. PERFIL DE RIESGO

El perfil de riesgo de la MEBE está determinado básicamente por las operaciones que realiza

- o en el ámbito de su actividad aseguradora, que garantiza el pago de las prestaciones definidas en su Reglamento de Prestaciones,
- o en el ámbito de su actividad inversora, por la materialización de las provisiones técnicas en inversiones realizadas conforme a la Política de Inversiones que tiene aprobada.

El apetito, la tolerancia y los límites de riesgo están recogidos o se derivan de estos documentos.

El perfil de riesgo de la MEBE disminuye con el transcurso del tiempo al ser, como se ha indicado, una entidad cerrada a las altas de nuevos socios desde el 01/02/1986, producirse únicamente bajas por fallecimiento y disminución de activos financieros con el pago de prestaciones.

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de socios y beneficiarios en los últimos años:

NÚMERO DE SOCIOS Y BENEFICIARIOS	2013	2014	2015	2016	2017
Socios no jubilados	448	367	291	215	153
<i>Cotizantes</i>	433	352	277	203	143
<i>No cotizantes (en suspenso)</i>	15	15	14	12	10
Socios jubilados	1.865	1.865	1.887	1.892	1.884
TOTAL SOCIOS	2.313	2.232	2.178	2.107	2.037
Beneficiarios de viudedad	1.064	1.038	1.010	980	940
Beneficiarios de orfandad	650	660	666	650	629
<i>Menores incapacitados</i>	63	62	61	57	56
<i>Mujeres solteras</i>	587	598	605	593	573
TOTAL BENEFICIARIOS	1.714	1.698	1.676	1.630	1.569

En los cuatro últimos años el total de socios ha disminuido en 276 personas (2.037-2.313), lo que supone un 11,93%. Siendo del 66,97% la disminución de los socios cotizantes

Las operaciones de seguro de la MEBE consisten en un producto de seguro único (una póliza de cuotas definidas y prestaciones definidas), cuyas prestaciones son, en un 98,5% pensiones (de jubilación, de viudedad, de orfandad, y a favor de familiares) y en un 1,5% prestaciones en forma de capital (subsidios de fallecimiento, de nupcialidad y natalidad).

A 31/12/2017 la distribución de la provisión matemática según prestaciones y gastos (por su valor en balance contable) es la siguiente,



PROVISIÓN MATEMÁTICA	millones €	%
Socios no jubilados	143,51	11,84%
<i>Cotizantes</i>	<i>141,07</i>	<i>98,30%</i>
<i>Cuotas</i>	<i>-0,99</i>	<i>-0,69%</i>
<i>No cotizantes (en suspenso)</i>	<i>3,43</i>	<i>2,39%</i>
Socios jubilados	1.068,10	88,16%
TOTAL SOCIOS	1.211,61	87,46%
Beneficiarios de viudedad	153,95	92,84%
Beneficiarios de orfandad	11,87	7,16%
TOTAL BENEFICIARIOS	165,82	11,97%
GASTOS ADMINISTRACIÓN	7,91	0,57%
TOTAL PROVISIÓN MATEMÁTICA	1.385,35	100,00%

A la misma fecha (31/12/2017), la distribución de la provisión matemática según riesgos de mortalidad y longevidad es,

PROVISIÓN MATEMÁTICA DISTRIBUCIÓN POR RIESGOS	millones €	%
Riesgo de longevidad (supervivencia)	1.157,75	99,43%
Gastos supervivencia	6,65	0,57%
Total Riesgo de Supervivencia + Gastos	1.164,40	84,05%
Riesgo de mortalidad (fallecimiento)	219,68	99,43%
Gastos fallecimiento	1,27	0,57%
Total Riesgo Fallecimiento + Gastos	220,95	15,95%
TOTAL RIESGOS	1.385,35	100,00%

PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD

En la gestión de riesgos se ha tenido presente el principio de proporcionalidad a la vista de

- la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de la MEBE,
- que dichas operaciones están comprendidas en un producto único de seguro, definido en el Reglamento de Prestaciones de la MEBE,
- que es un colectivo de socios cerrado a nuevas altas desde 1986, con un perfil de riesgo decreciente (por las bajas en el colectivo por fallecimiento), lo que conlleva una disminución continua en el importe de las provisiones técnicas y consecuentemente de las inversiones.

C.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El riesgo de suscripción del seguro de vida es el derivado de las obligaciones del seguro, atendiendo a las garantías cubiertas y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

Los submódulos de riesgo considerados en la MEBE son los siguientes:

- **Riesgo de mortalidad**

Riesgo de pérdida o de modificación adversa de los compromisos contraídos en virtud de contratos de seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros.

- **Riesgo de longevidad**

Riesgo de pérdida o de modificación adversa de los compromisos contraídos en virtud de contratos de seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un descenso de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros.

- **Riesgo de gastos**

Riesgo de pérdida o de modificación adversa de los compromisos contraídos en virtud de contratos de seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguro o de reaseguro.

Respecto del riesgo de suscripción, atendiendo a la tipología de los productos de la MEBE, no procede considerar los submódulos regulatorios de riesgo de revisión, riesgo de reducción o caída de cartera, riesgo de discapacidad y morbilidad, ni riesgo catastrófico.

C.2. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el derivado del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros que influyan en el valor de los activos y pasivos de la MEBE. Además ha de reflejar la falta de correspondencia estructural entre los activos y pasivos, en particular por lo que atañe a la duración.

Los submódulos de riesgo considerados en la MEBE son los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés**

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés.

- **Riesgo de renta variable o riesgo de las acciones**

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones.

- **Riesgo inmobiliario**

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria. Se considera el riesgo de inmuebles, si bien en el caso de la MEBE es muy limitado, pues el único activo a considerar es el local domicilio social de la misma.

- **Riesgo diferencial o spread**

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

Respecto del riesgo de mercado, no procede considerar los submódulos regulatorios de riesgo de tipo de cambio de divisas, ni de riesgo de prima anti cíclica, al no estar expuesta la MEBE a ellos.

En cuanto al riesgo de concentración, puesto que la cartera de activos se encuentra principalmente formada por bonos gubernamentales garantizados por el Estado Español y estos están exentos de carga de capital, el resultado del submódulo por riesgo de concentración es nulo.

C.3. RIESGO CREDITICIO

Riesgo de posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de las contrapartes y los deudores de la MEBE en los siguientes doce meses. Incluye los contratos destinados a mitigar riesgos así como otros riesgos de crédito no considerados en el riesgo diferencial.



C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo derivado de las pérdidas que se obtendrían por la falta de liquidez de los activos y al tener que liquidar una parte considerable de los mismos, debido a la necesidad de atender a un elevado volumen de pagos no programados.

En la MEBE no se considera material este riesgo.

C.5. RIESGO OPERACIONAL

Incluye riesgos derivados de ajustes o deficiencias en los procesos internos, en el personal o en los sistemas, o procedentes de sucesos externos. Incluye riesgos legales y excluye los derivados de las decisiones estratégicas, así como los reputacionales.

C.6. OTROS RIESGOS SIGNIFICATIVOS

No se han considerado otros riesgos significativos distintos a los descritos en los anteriores apartados.



D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Se detalla a continuación el balance económico de la MEBE.

La MEBE tiene autorizada por la DGS&FP la utilización de Medida Transitoria sobre las Provisiones Técnicas (en adelante, MT PPTT), con entrada en vigor el 01/01/2016. Los resultados obtenidos por la MEBE en el ejercicio 2017, junto con el comparativo del ejercicio 2016 son los siguientes:

BALANCE ECONÓMICO

BALANCE ECONÓMICO	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
ACTIVO	2.047.968.764,42	2.114.457.515,58	-66.488.751,16	-3,1%
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---
Activos por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00	---
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal	270.373,86	261.402,01	8.971,85	3,4%
Inmovilizado material para uso propio	980.742,00	790.279,00	190.463,00	24,1%
Inversiones	2.020.047.038,67	2.103.034.720,53	-82.987.681,86	-3,9%
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	---
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	15.289,70	11.111,43	4.178,27	37,6%
Otros créditos	875.000,44	1.633.970,74	-758.970,30	-46,4%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.778.454,17	8.725.523,98	17.052.930,19	195,4%
Otros activos, no consignados en otras partidas	1.865,58	507,89	1.357,69	267,3%
PASIVO	1.628.795.697,15	1.679.476.581,15	-50.680.884,00	-3,0%
Provisiones técnicas seguros de vida	1.508.988.524,56	1.552.384.189,18	-43.395.664,62	-2,8%
Otras provisiones no técnicas	353.209,62	324.957,61	28.252,01	8,7%
Pasivos por impuestos diferidos	117.052.096,62	124.533.277,43	-7.481.180,81	-6,0%
Otras deudas y partidas a pagar	2.401.866,35	2.234.156,93	167.709,42	7,5%
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0,00	0,00	0,00	---
EXCESO DE ACTIVOS SOBRE PASIVOS	419.173.067,27	434.980.934,43	-15.807.867,16	-3,6%

En el Anexo II. QRT's del ejercicio, se incluye modelo S.02.01 comparativo entre el balance económico y el balance contable

En los sucesivos puntos, se desarrollan los movimientos más relevantes por partidas.

D.1. ACTIVOS

El ACTIVO del balance económico se desglosa en las siguientes partidas:

ACTIVOS Y DERECHOS DE REEMBOLSO POR RETRIBUCIONES A L/P AL PERSONAL, recoge el importe de la póliza suscrita para la cobertura del seguro de jubilación establecido en el Convenio Colectivo de Seguros, de aplicación al personal.

INMOVILIZADO MATERIAL PARA USO PROPIO, recoge el valor de tasación del inmovilizado material sede social de la MEBE (C/ General Arrando, 19, Bajo C, Madrid).

La partida de *INVERSIONES*, incluye acciones y bonos valorados a precio de mercado, figurando en el balance contable en dos epígrafes (valores representativos de deuda y periodificaciones, por el importe de los cupones devengados).



INVERSIONES	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Acciones	84.486.821,13	101.590.137,57	-17.103.316,44	-16,8%
<i>Acciones cotizadas</i>	<i>84.486.821,13</i>	<i>101.590.137,57</i>	<i>-17.103.316,44</i>	<i>-16,8%</i>
<i>Acciones no cotizadas</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>---</i>
Bonos	1.935.560.217,54	2.001.444.582,96	-65.884.365,42	-3,3%
<i>Deuda pública</i>	<i>1.916.099.572,35</i>	<i>1.965.782.395,77</i>	<i>-49.682.823,42</i>	<i>-2,5%</i>
<i>Deuda privada</i>	<i>19.460.645,19</i>	<i>35.662.187,19</i>	<i>-16.201.542,00</i>	<i>-45,4%</i>
TOTAL	2.020.047.038,67	2.103.034.720,53	-82.987.681,86	-3,9%

El importe de renta fija, 1.935.560.217,54, incluye los cupones devengados por importe de 3.552.520,70 (3.758.215,86 a 31/12/2016).

El detalle de la renta variable, constituida por valores de mayor ponderación del IBEX-35 y del EUROSTOXX 50 en el año de la inversión, es el siguiente;

RENDA VARIABLE POR CESTAS	Capital invertido	Inversión neta de deterioro (1)	Valor mercado 31/12/2017 (3)	Valor mercado 31/12/2016 (2)	Variación interanual (3)- (2)	Plusv/Minus desde la compra (5)
IBEX 35	22.447.054,87	16.135.857,74	27.361.161,22	42.170.122,04	-14.808.960,82	11.225.303,48
EUROSTOXX 50	36.232.718,29	32.751.111,32	57.125.659,95	59.420.015,53	-2.294.355,58	24.374.548,63
TOTAL	58.679.773,17	48.886.969,06	84.486.821,17	101.590.137,57	-17.103.316,40	35.599.852,11

(1) Capital invertido neto de venta de derechos de suscripción (1.121.065 euros acumulados)

(5) Valor de mercado (3) - Inversión neta de deterioro (1)

Durante el ejercicio 2017 se realizaron operaciones de venta de títulos de renta variable, registrándose como resultado de la operación una pérdida de 2.385.736,90€, por la diferencia entre el valor de realización de mercado y el coste de adquisición neto de deterioro.

En cuanto a la renta fija, el detalle de valoración es el siguiente:

RENDA FIJA	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Deuda pública	1.916.099.572,35	1.965.782.395,77	-49.682.823,42	-2,5%
<i>Valor de mercado</i>	<i>1.913.368.796,18</i>	<i>1.963.051.619,60</i>	<i>-49.682.823,42</i>	<i>-2,5%</i>
<i>Cupones devengados</i>	<i>2.730.776,17</i>	<i>2.730.776,17</i>	<i>0,00</i>	<i>0,0%</i>
Deuda privada	19.460.645,19	35.662.187,19	-16.201.542,00	-45,4%
<i>Valor de mercado</i>	<i>18.838.900,00</i>	<i>34.634.747,50</i>	<i>-15.795.847,50</i>	<i>-45,6%</i>
<i>Cupones devengados</i>	<i>621.745,19</i>	<i>1.027.439,69</i>	<i>-405.694,50</i>	<i>-39,5%</i>
TOTAL	1.935.560.217,54	2.001.444.582,96	-65.884.365,42	-3,3%

La partida *CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO Y COASEGURO*, recoge el importe de la deuda de los socios por aportaciones pendientes.

OTROS CRÉDITOS incluye el importe de las deudas de las Administraciones públicas así como deudas de pensionistas, según el siguiente desglose:

OTROS CRÉDITOS	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Deudas con las Administraciones Públicas	866.646,21	1.618.045,84	-751.399,63	-46,4%
Deudas de pensionistas	8.354,23	15.924,90	-7.570,67	-47,5%
TOTAL	875.000,44	1.633.970,74	-758.970,30	-46,4%

El *EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES*, recoge el saldo en Caja y en cuentas corrientes de bancos.

En *OTROS ACTIVOS NO CONSIGNADOS EN OTAS PARTIDAS*, se incluyen la periodificación de cuotas y los gastos anticipados.

D.2. PROVISIONES TÉCNICAS

Como ya se ha indicado anteriormente, las provisiones técnicas del balance económico incluyen el importe correspondiente a la MT PPTT.

No hay tendencias y/o factores a resaltar que influyan de forma significativa en los resultados y la situación de la MEBE en un período de planificación de tres años (2018-2020). Tampoco hay cambios significativos en las proyecciones realizadas, incluidas tanto en el Informe de supervisión de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA), como en el informe anual para el mantenimiento de la autorización de uso de la medida transitoria sobre provisiones técnicas.

Las *PROVISIONES TÉCNICAS DEL SEGURO DE VIDA*, incluyen la mejor estimación de las provisiones técnicas (ME), el margen de riesgo (MR) así como la aplicación de la MT PPTT, según el siguiente detalle:

PROVISIONES TÉCNICAS	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Mejor estimación (ME)	2.020.018.822,30	2.100.922.138,42	-80.903.316,12	-3,9%
<i>Mejor estimación provisiones técnicas</i>	<i>2.019.618.409,25</i>	<i>2.100.569.734,48</i>	<i>-80.951.325,23</i>	<i>-3,9%</i>
<i>Provisión para prestaciones</i>	<i>400.413,05</i>	<i>352.403,94</i>	<i>48.009,11</i>	<i>13,6%</i>
Margen de riesgo (MR)	151.430.466,76	161.241.441,29	-9.810.974,53	-6,1%
<i>Aplicación medida transitoria</i>	<i>-662.460.764,50</i>	<i>-709.779.390,53</i>	<i>47.318.626,03</i>	<i>-6,7%</i>
TOTAL	1.508.988.524,56	1.552.384.189,18	-43.395.664,62	-2,8%

El importe en concepto de *Aplicación medida transitoria* se ha determinado conforme a lo establecido en disposición final decimonovena de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

En su aplicación,

- 1º. Se determina la diferencia inicial, con datos a 31/12/2015, entre la provisión matemática de solvencia y la provisión matemática del balance contable:

<i>euros</i>	
Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas	
Provisiones técnicas contables a 31/12/2015 (1)	1.399.886.497,45
Provisiones técnicas Solvencia II a 31/12/2015 (2)	2.156.984.514,02
Diferencia (2) - (1)	757.098.016,57

- 2º. Esta diferencia, 757.098.016,57 euros, se amortiza linealmente 1/16 al final de cada año durante el período transitorio, pasando del 100% del importe a 31/12/2015 al 0% el 31/12/2031, salvo autorización por modificación en el perfil del riesgo.

Así, la cifra deducida a 31/12/2017 es 662.460.764,50 euros, que se corresponde con 14/16 del importe total.

Las hipótesis actuariales de cálculo son iguales a las utilizadas en la determinación de la Provisión Matemática del Balance contable, siendo las tablas de mortalidad empleadas las GR95.

La MEBE ha realizado un análisis de la supervivencia en el periodo 1997-2017 basándose en el comparativo entre el número de fallecimientos reales y el esperado según tablas GR95. De dicho análisis se desprende una mortalidad superior a la esperada en tablas. No obstante, los resultados de dicho análisis al ser el colectivo limitado, no se consideran en el ejercicio 2017 a la espera de consolidar la experiencia del colectivo.

En cuanto a las hipótesis financieras, la curva sin riesgo utilizada para la valoración es la curva de tipos de interés libre de riesgos, con ajuste por volatilidad, publicada por EIOPA. Por otra parte, el tipo de interés técnico aplicado en el cálculo de la provisión matemática del Balance contable es el 4,35%, obtenido conforme a la Orden Ministerial EHA 339/2007.



La variación en las provisiones técnicas, por importe de 43.395.664,62, se debe principalmente a la variación experimentada por la curva de tipos utilizada; siendo la curva utilizada en ambas fechas la correspondiente a tipos de interés libre de riesgo, con ajuste por volatilidad, publicada por EIPOA, la curva correspondiente a 31/12/2017 es ligeramente más alta que la de 31/12/2016. El impacto por el incremento de la curva supone un descenso de las provisiones técnicas de 24.494.074,03.

D.3. OTROS PASIVOS

OTRAS PROVISIONES NO TÉCNICAS se corresponde con el epígrafe del mismo nombre del Balance Contable.

Los *ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO* se han calculado como el 25% de los ajustes realizados en el activo y pasivo del balance contable a 31/12/2017, respectivamente, para obtener el balance económico a la misma fecha.

En relación a lo anterior, tal y como se indica en la Directriz 9 sobre reconocimiento y valoración de impuestos diferidos, estos se presentan en el balance económico como la posición neta entre activos y pasivos, resultando finalmente posición acreedora.

El detalle es el siguiente:

ACTIVO - PASIVO (Balance económico)	31/12/2017	31/12/2016
Activo	2.047.968.764,42	2.114.457.515,58
<i>Total activo</i>	<i>2.047.968.764,42</i>	<i>2.114.457.515,58</i>
<i>- Activos por impuesto diferido</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Pasivo	1.511.743.600,53	1.554.943.303,72
<i>Total pasivo</i>	<i>1.628.795.697,15</i>	<i>1.679.476.581,15</i>
<i>- Pasivos por impuesto diferido</i>	<i>117.052.096,62</i>	<i>124.533.277,43</i>
Diferencia (1)	536.225.163,89	559.514.211,86
ACTIVO - PASIVO (Balance contable)		
Activo	2.047.459.684,69	2.114.097.718,76
<i>Total activo</i>	<i>2.190.695.190,94</i>	<i>2.271.173.023,11</i>
<i>- Activos por impuesto diferido (3)</i>	<i>143.235.506,25</i>	<i>157.075.304,35</i>
Pasivo	1.950.226.965,75	2.023.666.321,84
<i>Total pasivo</i>	<i>2.100.766.457,38</i>	<i>2.188.004.199,88</i>
<i>- Pasivos por impuesto diferido (4)</i>	<i>150.539.491,63</i>	<i>164.337.878,04</i>
Diferencia (2)	97.232.718,94	90.431.396,92
Económico-Contable (1)-(2)	438.992.444,95	469.082.814,94
Impuesto diferido (25%)	109.748.111,24	117.270.703,74
Impuesto diferidos contables (pasivo) (4)-(3)	7.303.985,38	7.262.573,69
RESULTADO IMPUESTO DIFERIDO BALANCE ECONÓMICO	117.052.096,62	124.533.277,43

OTRAS DEUDAS Y PARTIDAS A PAGAR se corresponde con el epígrafe *DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR* del Balance Contable.

D.4. MÉTODOS DE VALORACIÓN ALTERNATIVOS

La MEBE no utiliza métodos de valoración a efectos de determinación del balance económico alternativos o diferentes a los descritos en los apartados anteriores.

E. GESTIÓN DE CAPITAL

En este epígrafe se incluye la información relativa a los fondos propios de la MEBE. La MEBE no utiliza métodos simplificados ni parámetros específicos, ni tiene impuesta ninguna adición de capital. No se han producido cambios significativos con respecto al ejercicio 2016.

E.1. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios disponibles y admisibles para cobertura del CSO y del CMO, en aplicación del artículo 82 del Reglamento Delegado UE 2015/35, que indica la admisibilidad y los límites aplicables a los fondos propios de los niveles 1, 2 y 3, son los siguientes:

FONDOS PROPIOS	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Fondos propios básicos				
Fondo mutual inicial	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,0%
Fondos excedentarios	87.232.718,94	80.431.396,92	6.801.322,02	8,5%
Reserva de conciliación	321.940.348,33	344.549.537,52	-22.609.189,19	-6,6%
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos dife	0,00	0,00	0,00	--
Total fondos propios básicos después de deducciones	419.173.067,27	434.980.934,44	-15.807.867,17	-3,6%
Total fondos propios complementarios	0,00	0,00	0,00	--
Total fondos propios disponibles y admisibles			0,00	--
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	419.173.067,27	434.980.934,44	-15.807.867,17	-3,6%
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	419.173.067,27	434.980.934,44	-15.807.867,17	-3,6%
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	419.173.067,27	434.980.934,44	-15.807.867,17	-3,6%
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CM	419.173.067,27	434.980.934,44	-15.807.867,17	-3,6%

E.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (CSO) Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO)

E.2.1. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (CSO)

El capital de solvencia obligatorio (en adelante, CSO) se ha determinado con la fórmula estándar establecida en la normativa de aplicación. Se incluye el comparativo de los resultados a 31/12/2017 con los obtenidos a 31/12/2016.

Teniendo en cuenta los riesgos que afectan a la MEBE, el CSO se desglosa en los siguientes requerimientos de capital por módulo de riesgo, que se desarrollan a continuación:

CSO TOTAL

-CSO BÁSICO

- CSO riesgo de suscripción de vida
 - CSO riesgo de mortalidad
 - CSO riesgo de longevidad
 - CSO riesgo de gastos
- CSO riesgo de mercado
 - CSO riesgo de tipos de interés
 - CSO riesgo de acciones
 - CSO riesgo inmobiliario
 - CSO riesgo de diferencial
- CSO riesgo de incumplimiento de contraparte
- CSO riesgo operacional



Para la valoración de los capitales, se ha empleado las curvas de tipos de interés libres de riesgo, con ajuste por volatilidad, publicadas por EIOPA.

El resultado del CSO, como suma correlacionada¹ de los capitales por riesgo, es el siguiente:

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
CSO BASICO	182.822.726,10	185.904.211,34	-3.081.485,24	-1,7%
<i>DIVERSIFICACIÓN CSO BÁSICO</i>	<i>-28.743.193,87</i>	<i>-26.385.715,59</i>	<i>-2.357.478,28</i>	<i>8,9%</i>
CSO RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE VIDA	167.137.908,75	171.610.935,91	-4.473.027,16	-2,6%
<i>Diversificación riesgo de suscripción vida</i>	<i>-912.992,25</i>	<i>-7.918.764,29</i>	<i>7.005.772,04</i>	<i>-88,5%</i>
<i>CSO RIESGO DE MORTALIDAD</i>	<i>0,00</i>	<i>5.673.222,64</i>	<i>-5.673.222,64</i>	<i>-100,0%</i>
<i>CSO RIESGO DE LONGEVIDAD</i>	<i>166.827.985,53</i>	<i>172.613.486,89</i>	<i>-5.785.501,36</i>	<i>-3,4%</i>
<i>CSO RIESGO DE GASTOS</i>	<i>1.222.915,47</i>	<i>1.242.990,67</i>	<i>-20.075,20</i>	<i>-1,6%</i>
CSO RIESGO DE MERCADO	41.233.488,31	40.093.734,14	1.139.754,16	2,8%
<i>Diversificación riesgo de mercado</i>	<i>-6.527.372,72</i>	<i>-6.447.544,39</i>	<i>-79.828,32</i>	<i>1,2%</i>
<i>CSO RIESGO DE TIPO DE TIPOS DE INTERÉS</i>	<i>24.538.110,88</i>	<i>23.995.482,69</i>	<i>542.628,20</i>	<i>2,3%</i>
<i>CSO RIESGO DE ACCIONES</i>	<i>22.244.795,04</i>	<i>20.889.699,70</i>	<i>1.355.095,34</i>	<i>6,5%</i>
<i>CSO RIESGO INMOBILIARIO</i>	<i>245.185,50</i>	<i>197.569,75</i>	<i>47.615,75</i>	<i>24,1%</i>
<i>CSO RIESGO DE DIFERENCIAL</i>	<i>732.769,60</i>	<i>1.458.526,40</i>	<i>-725.756,80</i>	<i>-49,8%</i>
CSO RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRAPARTE	3.194.522,92	585.256,88	2.609.266,04	445,8%
CSO RIESGO OPERACIONAL	9.088.282,84	9.452.563,81	-364.280,97	-3,9%
CSO TOTAL	191.911.008,94	195.356.775,15	-3.445.766,21	-1,8%

E.2.1.1. CSO por el Riesgo de Suscripción de Vida

El módulo de *RIESGO DE SUSCRIPCIÓN*, refleja el riesgo derivado de las obligaciones del seguro de vida, siendo el capital por riesgo de longevidad el significativo en la MEBE.

Para la determinación de los flujos sobre los que se han calculado las necesidades de capital en cada módulo, se han aplicado hipótesis coincidentes con las del cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables.

La curva sin riesgo utilizada para la valoración, es la curva de tipos de interés libres de riesgos, con ajuste por volatilidad, publicada por EIOPA.

El CSO por los riesgos de mortalidad y longevidad, refleja el riesgo de pérdida por una modificación adversa del valor de los compromisos contraídos con los socios y beneficiarios de la MEBE, debido a variaciones positivas o negativas en las tasas de mortalidad.

El artículo 137 del Reglamento Delegado UE 2015/35, establece que el capital obligatorio frente al riesgo de mortalidad, será igual a la pérdida de fondos que resultarían de aplicar un incremento instantáneo y permanente del 15% en las tasas de mortalidad utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas. Para el caso de la longevidad, la normativa establece una disminución instantánea y permanente del 20% en dichas tasas de mortalidad.

Aplicado los estreses establecidos en la norma, considerando como valor antes de estrés la mejor estimación de las provisiones técnicas (sin incluir la provisión para prestaciones), se han obtenido los siguientes resultados:

¹ De la aplicación de los factores de las matrices de correlación establecidas en la normativa para la agregación de los diferentes capitales por módulos y submódulos de riesgos, resulta la suma correlacionada. El componente diversificación es el diferencial entre la suma de los capitales y dicha suma correlacionada.

CSO RIESGO SUSCRIPCIÓN DE VIDA	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Valor antes de estrés	2.019.618.409,25	2.100.569.734,48	-80.951.325,23	-3,9%
Valor después de estrés	2.013.854.537,46	2.106.242.957,13	-92.388.419,67	-4,4%
CSO Mortalidad	0,00	5.673.222,65	-5.673.222,65	-100,0%
Valor antes de estrés	2.019.618.409,25	2.100.569.734,48	-80.951.325,23	-3,9%
Valor después de estrés	2.186.446.394,78	2.273.183.221,38	-86.736.826,60	-3,8%
CSO Longevidad	166.827.985,53	172.613.486,90	-5.785.501,37	-3,4%
Valor antes de estrés	11.117.413,38	11.299.915,15	-182.501,77	-1,6%
Valor después de estrés	12.340.328,85	12.542.905,81	-202.576,97	-1,6%
CSO Gastos	1.222.915,47	1.242.990,67	-20.075,19	-1,6%

En el caso del módulo de riesgo de mortalidad, el resultado del requerimiento de capital es 0,00€, dado que el importe de la ME después del estrés es menor a la ME del balance económico. El resultado es acorde con la distribución por riesgos que presenta la MEBE: al corresponder únicamente el 15,95% de la provisión matemática a riesgos de fallecimiento, el efecto del incremento de las tasas de mortalidad supone un descenso de los riesgos de supervivencia que no se compensa con el incremento de los riesgos de fallecimiento, siendo el resultado un importe de ME de las provisiones técnicas menor al valor antes de estrés.

E.2.1.2. CSO por el riesgo de Mercado

El módulo de riesgo de mercado, refleja el riesgo derivado del nivel o la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, que influyen en el valor de los activos de la MEBE.

E.2.1.2.1. CSO por el riesgo de tipo de interés

La necesidad de capital por el riesgo de tipos de interés mide la sensibilidad de los activos y pasivos ante variaciones en la estructura temporal de tipos de interés.

El CSO por riesgo de tipos de interés se ha calculado, conforme los artículos 165 a 167 del Reglamento Delegado UE 2015/35 (valoración de los activos con las curvas de tipos de interés libres de riesgo, con ajuste por volatilidad, publicadas por EIOPA). El valor de los activos y pasivos antes y después de la aplicación del estrés establecido en la fórmula estándar es:

CSO RIESGO TIPO DE INTERÉS	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
ACTIVOS (cobros)				
Valor antes de estrés	2.208.827.951,66	2.286.628.670,00	-77.800.718,34	-3,4%
Valor después de estrés				
<i>Valor estrés de Subida de tipos de interés</i>	1.955.963.977,55	2.013.546.586,29	-57.582.608,74	-2,9%
<i>Valor estrés de Bajada de tipos de interés</i>	2.307.821.466,95	2.376.257.089,33	-68.435.622,38	-2,9%
PASIVOS (pagos)				
Valor antes de estrés	2.019.618.409,25	2.100.569.734,48	-80.951.325,23	-3,9%
Valor después de estrés				
<i>Valor estrés de Subida de tipos de interés</i>	1.764.678.778,20	1.828.607.166,71	-63.928.388,51	-3,5%
<i>Valor estrés de Bajada de tipos de interés</i>	2.143.150.035,42	2.214.193.636,50	-71.043.601,08	-3,2%
Diferencial ACTIVOS-PASIVOS (cobros-pagos)				
Valor antes de estrés	189.209.542,41	186.058.935,52	3.150.606,89	1,7%
Valor después de estrés				
<i>Valor estrés de Subida de tipos de interés</i>	191.285.199,35	184.939.419,58	6.345.779,77	3,4%
<i>Valor estrés de Bajada de tipos de interés</i>	164.671.431,53	162.063.452,83	2.607.978,70	1,6%
Diferencial estrés				
<i>Estrés de subida de tipos de interés</i>	-2.075.656,94	1.119.515,94	-3.195.172,88	-285,4%
<i>Estrés de bajada de tipos de interés</i>	24.538.110,88	23.995.482,69	542.628,19	2,3%
CSO por RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	24.538.110,88	23.995.482,69	542.628,19	2,3%



E.2.1.2.2. CSO por el riesgo de renta variable

La necesidad de capital por el riesgo de renta variable, mide la sensibilidad de los activos y pasivos frente a variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones.

Para el cálculo de los requerimientos de capital por el riesgo de renta variable, es de aplicación la Disposición Transitoria 6ª del ROSEAR, en la que se indica que se aplicará un estrés del 22% durante el año que comienza el 01/01/2016, aplicando una ponderación del parámetro con incremento lineal hasta el año 2023, en el que estrés llegaría al 39%, incluyendo en ambos casos el ajuste simétrico corrector que establece la fórmula estándar (publicado por EIOPA).

En consecuencia, se han aplicado los siguientes ajustes sobre el valor de las acciones:

- Datos a 31/12/2017:
 - Ajuste simétrico: 1,90%
 - Estrés aplicado: 26,33%
- Datos a 31/12/2016
 - Ajuste simétrico: -1,44%
 - Estrés aplicado: 20,56%

Los resultados son los siguientes:

CSO RIESGO DE ACCIONES	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Valor antes de estrés	84.486.821,13	101.590.137,57	-17.103.316,44	-16,8%
Valor después de estrés	62.242.026,09	80.700.437,87	-18.458.411,78	-22,9%
CSO por RIESGO DE ACCIONES	22.244.795,04	20.889.699,70	1.355.095,34	6,5%

E.2.1.2.3. CSO por el riesgo de inmuebles

Mide la sensibilidad del valor de los activos y pasivos frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria.

Se aplica un estrés del 25% sobre el valor de tasación de los inmuebles (domicilio social de la MEBE).

Los resultados son:

CSO RIESGO DE INMUEBLES	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Valor antes de estrés	980.742,00	790.279,00	190.463,00	24,1%
Valor después de estrés	735.556,50	592.709,25	142.847,25	24,1%
CSO por RIESGO DE INMUEBLES	245.185,50	197.569,75	47.615,75	24,1%

E.2.1.2.4. CSO por el riesgo de diferencial

Mide la sensibilidad del valor de los activos y pasivos frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

Los activos afectos en el caso de la MEBE, son los bonos corporativos, teniendo en cuenta que el consumo de capital es nulo en el caso de los bonos gubernamentales. En función de la calificación crediticia, el factor de riesgo aplicado sobre el valor de mercado (ponderado por la duración financiera modificada), es del 2,5%.

CSO RIESGO DE DIFERENCIAL	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Valor antes de estrés	1.935.560.217,54	2.001.444.583,00	-65.884.365,46	-3,3%
Valor después de estrés	1.934.827.447,94	1.999.986.056,60	-65.158.608,66	-3,3%
CSO por RIESGO DE DIFERENCIAL	732.769,60	1.458.526,40	-725.756,80	-49,8%

E.2.1.3 CSO por el riesgo de incumplimiento de contraparte

El módulo de riesgo de contraparte refleja las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado o deterioro de la calificación crediticia, de las contrapartes y de los deudores de la MEBE, en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

En relación con el artículo 189 del Reglamento Delegado UE 2015/35, que indica el capital obligatorio por riesgo de impago de la contraparte, en función del tipo de exposiciones, únicamente es aplicable lo establecido para las exposiciones tipo 1, dentro de la cual se enmarcan tanto el efectivo en cuenta corriente como los contratos de reducción del riesgo, que se limitan una póliza de seguros por compromisos con el personal, exteriorizada en cumplimiento de la normativa.

Los importes resultantes a 31/12/2017 y 31/12/2016 son, respectivamente, 3.194.522,92 y 585.256,88 euros.

La diferencia en el capital requerido se debe principalmente a la diferencia en el importe del efectivo. En ambos periodos se ha mantenido a 31/12/2017 la totalidad del saldo en entidades con mayor valoración ECAI y, por tanto, con una probabilidad de impago asignada menor.

E.2.1.4. CSO por el riesgo operacional

El capital obligatorio por riesgo operacional refleja los riesgos operacionales siempre que no estén ya incluidos en otros módulos considerados. Se calcula como el importe máximo entre el capital por riesgo operacional sobre la base de las primas (cuotas) y el capital por riesgo operacional sobre la base de las provisiones técnicas.

En el caso de la MEBE, el capital por riesgo operacional se concreta en un 0,45% de la Mejor Estimación de las provisiones técnicas (ME). Así, los importes resultantes a 31/12/2017 y 31/12/2016 son, respectivamente, 9.088 y 9.453 miles de euros. La variación se deriva por tanto de la modificación en las provisiones técnicas.

E.2.2. CAPITAL DE SOLVENCIA MINIMO OBLIGATORIO (CMO)

El capital mínimo obligatorio (en adelante, CMO) es el nivel de fondos propios por debajo del cual una entidad aseguradora debe cesar su actividad.

Los artículos 248 a 251 del Reglamento Delegado UE2015/35, establecen que el importe del CMO se determina según la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{CMO} &= \max(\text{CMO_combinado}; \text{CMO_absoluto}) \\ \text{CMO_combinado} &= \min(\max(\text{CMO_lineal}; 0,25 * \text{CSO}); 0,45 * \text{CSO}) \\ \text{CMO_lineal} &= \text{CMO_lineal_nl} + \text{CMO_lineal_l} \\ \text{CMO_lineal_nl} &= \text{Componentes correspondientes a las obligaciones no vida} \\ \text{CMO_lineal_l} &= \text{Componentes correspondientes a las obligaciones vida} \\ \text{CMO_lineal_l} &= 0,021 * \text{PT (sin margen de riesgo)} + 0,0007 * \text{CAR} \\ \text{CAR} &= \text{Capital en riesgo por operaciones de seguro de vida} \end{aligned}$$

En la MEBE resulta:

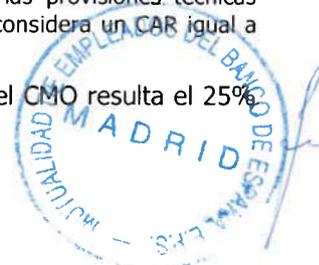
$\text{CMO_absoluto} = 3.700$ miles de euros. Establecido en el art. 78 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR)

$\text{CMO_Lineal} = 0,021 * \text{PT}(\text{sin margen riesgo}) + 0,007 * \text{CAR}$

$\text{PT}(\text{sin margen de riesgo}) = 2.020.019$ miles de euros (*ME Provisiones técnicas*) (2.100.922 miles de euros a 01/01/2016)

$\text{CAR}(\text{capital en riesgo}) =$ diferencia entre la prestación por fallecimiento y la ME de las provisiones técnicas correspondientes a dicha garantía. El importe resultante es insignificante, por lo que se considera un CAR igual a 0,00€.

En resumen, según lo anterior y en aplicación de la normativa en la MEBE, el importe del CMO resulta el 25% del CSO.



Los resultados CMO son los siguientes:

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
CMO Lineal	42.420.395,27	44.119.364,91	-1.698.969,64	-3,9%
<i>Provisiones Técnicas (sin Margen de Riesgo)</i>	<i>2.020.018.822,29</i>	<i>2.100.922.138,42</i>	<i>-80.903.316,13</i>	<i>-3,9%</i>
CSO	191.911.008,94	195.356.775,15	-3.445.766,21	-1,8%
<i>Límite inferior (25% CSO)</i>	<i>47.977.752,24</i>	<i>48.839.193,79</i>	<i>-861.441,55</i>	<i>-1,8%</i>
<i>Límite superior (45% CSO)</i>	<i>86.359.954,02</i>	<i>87.910.548,82</i>	<i>-1.550.594,79</i>	<i>-1,8%</i>
CMO combinado	47.977.752,24	48.839.193,79	-861.441,55	-1,8%
CMO absoluto	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00	0,0%
CMO	47.977.752,24	48.839.193,79	-861.441,55	-1,8%

E.3. USO EN EL CÁLCULO DEL CSO DEL SUBMÓDULO DE RIESGO DE ACCIONES BASADO EN LA DURACIÓN

No resulta de aplicación en la MEBE, al no haber solicitado autorización para la aplicación del submódulo de riesgo de renta variable basado en la duración, regulado en el artículo 304 de la Directiva de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo.

E.4. DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y CUALQUIER MODELO INTERNO UTILIZADO

La MEBE no utiliza ningún modelo interno en la determinación del CSO, aplicando únicamente la fórmula estándar establecida normativamente.

E.5. INCUMPLIMIENTO DEL CMO Y DEL CSO

Los ratios de solvencia miden la capacidad de los fondos propios para la cobertura del CSO y del CMO. Un ratio inferior al 1 (100%), es indicativo de que dichos fondos resultan insuficientes.

En la siguiente tabla se incluyen los resultados comparativos obtenidos, de los que se desprende que no existe incumplimiento del CMO ni del CSO:

RATIO DE SOLVENCIA	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	419.173.067,27	434.980.934,44	-15.807.867,17	-3,6%
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	419.173.067,27	434.980.934,44	-15.807.867,17	-3,6%
CSO TOTAL	191.911.008,94	195.356.775,15	-3.445.766,21	-1,8%
CMO	47.977.752,24	48.839.193,79	-861.441,55	-1,8%
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	2,18	2,23	-0,04	-1,9%
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	8,74	8,91	-0,17	-1,9%

Conforme a la normativa sobre la información a incluir en el presente informe, a continuación se incluyen los resultados en el caso de no aplicarse la MT PPTT (ver modelo S.22.01 en Anexo II, QTR's 2017):

RATIO DE SOLVENCIA (sin aplicación MT PPTT)	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Variación %
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	-77.672.506,10	-101.249.932,87	23.577.426,77	23,3%
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	-77.672.506,10	-101.249.932,87	23.577.426,77	23,3%
CSO TOTAL	191.911.008,94	195.356.775,15	-3.445.766,21	-1,8%
CMO	47.977.752,24	48.839.193,79	-861.441,55	-1,8%
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	-0,40	-0,52	0,11	21,9%
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	-1,62	-2,07	0,45	-21,9%

El importe de fondos propios disponibles surge de no considerar la MT PPTT (diferencia entre provisiones técnicas del balance económico con y sin MT), deducido el efecto del impuesto diferido.

Informe anual para el mantenimiento de la autorización de uso de la MT PPTT

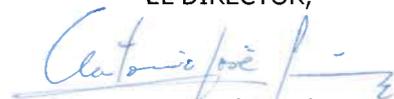
La MEBE ha presentado el informe anual correspondiente al ejercicio 2017, para el mantenimiento de la autorización de uso de la MT PPTT, en cumplimiento a lo establecido en el apartado 3 de la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1060/2015, que establece que:

"Las entidades aseguradoras y reaseguradoras que no cumplan con el capital de solvencia obligatorio sin la aplicación de dichas medidas transitorias, deberán presentar anualmente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones un informe sobre los progresos realizados en el que se expongan las medidas adoptadas y los progresos registrados para garantizar el cumplimiento del capital de solvencia obligatorio al final del período transitorio."

Como se ha indicado (Ver epígrafe D.2 Provisiones Técnicas), el citado informe concluye que no hay tendencias y/o factores a resaltar que alteren de forma significativa las proyecciones realizadas, observándose el cumplimiento del capital de solvencia obligatorio al final del periodo transitorio.

En Madrid, a 18 de abril de 2018

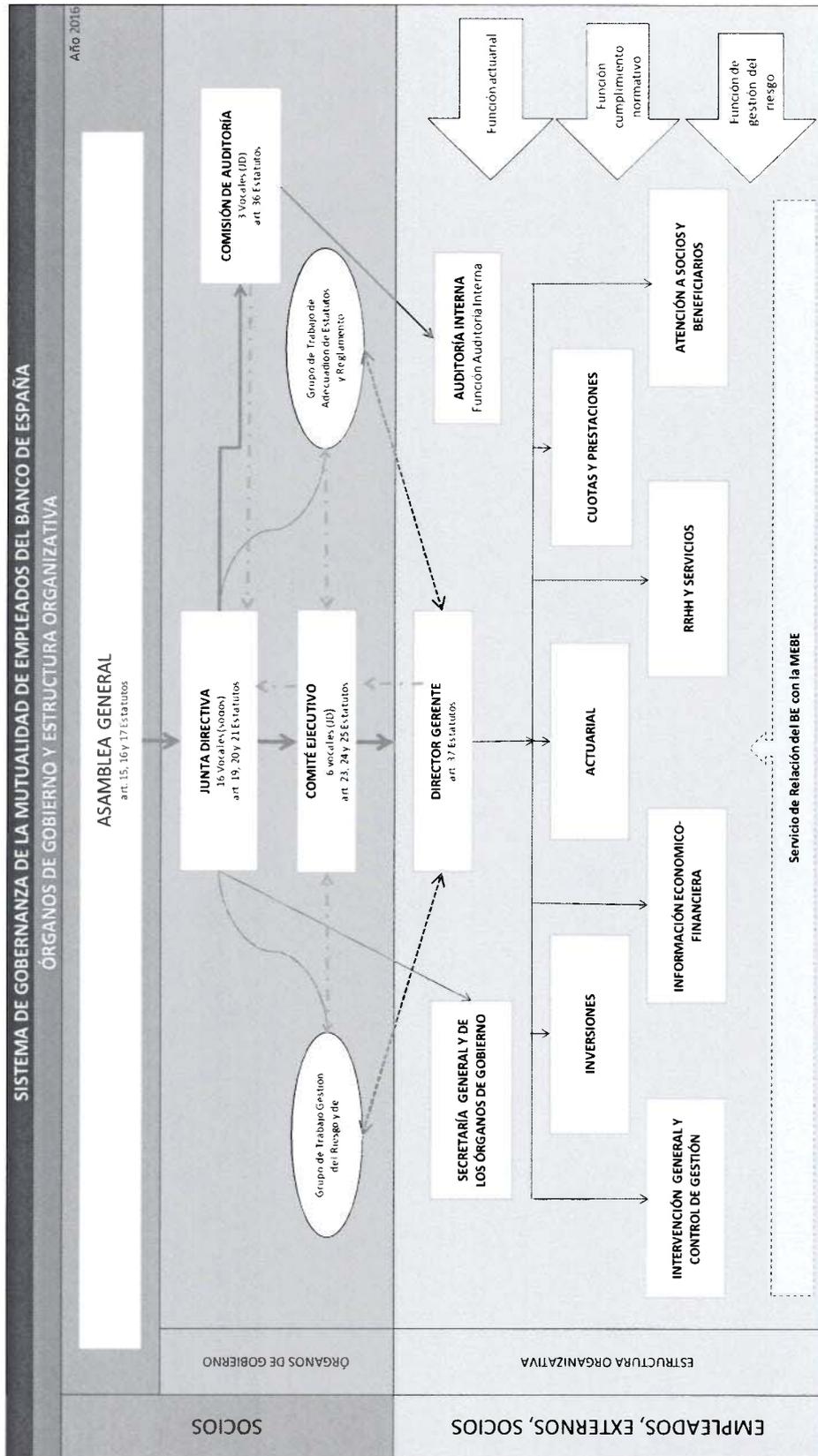
EL DIRECTOR,



Antonio José Fernández Ruiz



ANEXO I. ESQUEMA DE SISTEMA DE GOBIERNO, ÓRGANOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Antonio José

ANEXO II. QRT'S (Quantitative Reporting Templates). EJERCICIO 2017

En cumplimiento del Reglamento de ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión, de fecha 2 de diciembre de 2015, se incluyen como anexo las siguientes plantillas de remisión de información cuantitativa anual (2017) a la DGS y FP:

- S.02.01
- S.05.01
- S.12.01
- S.22.01
- S.23.01
- S.25.01
- S.28.01

Clave de la entidad... P1875

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Página 1

Ejercicio 2017

ACTIVO	Valor Solvencia II		Ajustes por reclasificación
	C0010	C0020	
Fondo de comercio	R0010	0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	79.285,01	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	0,00	143.235.506,25
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	270.373,86	270.373,86
Inmovilizado material para uso propio	R0060	980.742,00	382.781,76
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	2.020.047.038,67	2.016.694.517,30
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00
Acciones	R0100	84.486.821,13	84.486.821,13
Acciones - cotizadas	R0110	84.486.821,13	84.486.821,13
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00
Bonos	R0130	1.935.560.217,54	1.932.207.696,17
Deuda Pública	R0140	1.916.099.572,35	1.913.368.796,17
Deuda privada	R0150	19.460.645,19	18.838.900,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00
Títulos de activos	R0170	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00
Otras	R0260	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	15.209,70	15.209,70
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	875.000,44	875.000,44
Acciones propias	R0390	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	25.778.454,17	25.778.454,17
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	1.065,58	3.413.982,43
TOTAL ACTIVO	R0500	2.047.968.764,42	2.190.695.190,94



Clave de la entidad... P1875

Modelo SE.02.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA F23A

Página 2

Ejercicio 2017

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		CO010	CO020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	RD510	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	RD520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	RD530	0,00		
Mejor estimación (ME)	RD540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	RD550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	RD560	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	RD570	0,00		
Mejor estimación (ME)	RD580	0,00		
Margen de riesgo (MR)	RD590	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	RD600	1.508.988.524,56	1.385.749.312,26	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	RD610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	RD620	0,00		
Mejor estimación (ME)	RD630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	RD640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	RD650	1.508.988.524,56	1.385.749.312,26	
PT calculadas en su conjunto	RD660	0,00		
Mejor estimación (ME)	RD670	1.357.558.057,80		
Margen de riesgo (MR)	RD680	151.430.466,76		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	RD690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	RD700	0,00		
Mejor estimación (ME)	RD710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	RD720	0,00		
Otras provisiones técnicas	RD730		0,00	
Pasivo contingente	RD740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	RD750	353.209,62	353.209,62	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	RD760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	RD770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	RD780	117.052.096,62	150.539.491,63	0,00
Derivados	RD790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	RD800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	RD810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	RD820	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	RD830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	RD840	2.401.866,35	2.401.866,35	0,00
Pasivos subordinados	RD850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	RD860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	RD870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	RD880	0,00	561.722.577,52	0,00
TOTAL PASIVO	RD900	1.628.795.697,15	2.100.766.457,38	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	419.173.067,27	89.928.733,56	

Clave de la entidad... P1875

Modelo AS.05.01
Página 1
Ejercicio 2017

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. N.I.C.T. 4. P.1875. P.1875

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	80110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	80120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	80130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	80140				
Importe neto	80200				
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	80210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	80220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	80230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	80240				
Importe neto	80300				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	80310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	80320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	80330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	80340				
Importe neto	80400				
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	80410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	80420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	80430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	80440				
Importe neto	80500				
Gastos técnicos	80550				
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	80610				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	80620				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	80630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	80640				
Importe neto	80700				
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	80710				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	80720				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	80730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	80740				
Importe neto	80800				
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	80810				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	80820				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	80830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	80840				
Importe neto	80900				
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	80910				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	80920				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	80930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	80940				
Importe neto	81000				
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	81010				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	81020				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	81030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	81040				
Importe neto	81100				
Otros gastos	81200				
Total gastos	81300				



Clave de la entidad... R1875

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, S.P.A. y FILIALES

Modelo AS.05.01

Página 2

Ejercicio 2017

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140				
Importe neto	R0200				
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240				
Importe neto	R0300				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340				
Importe neto	R0400				
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440				
Importe neto	R0500				
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640				
Importe neto	R0700				
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740				
Importe neto	R0800				
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840				
Importe neto	R0900				
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940				
Importe neto	R1000				
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040				
Importe neto	R1100				
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

Clave de la entidad... P1875

NOMBRE... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, R.P.S. A PLAZA ELIA

Modelo AS.05.01

Página 3

Ejercicio 2017

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
	CO09	CO10	CO11	CO12
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140			
Importe neto	R0200			
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240			
Importe neto	R0300			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340			
Importe neto	R0400			
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440			
Importe neto	R0500			
Gastos técnicos	R0550			
Gastos administrativos				
Seguro directo - bruto	R0610			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640			
Importe neto	R0700			
Gastos de gestión de inversiones				
Seguro directo - bruto	R0710			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740			
Importe neto	R0800			
Gastos de gestión de siniestros				
Seguro directo - bruto	R0810			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840			
Importe neto	R0900			
Gastos de adquisición				
Seguro directo - bruto	R0910			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940			
Importe neto	R1000			
Gastos generales				
Seguro directo - bruto	R1010			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040			
Importe neto	R1100			
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			



Clave de la entidad... P1875
NOMBRE... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, S.L.P.E. A PRIMA Fija

Modelo S.05.01.01
Página 4
Ejercicio 31/12/2017

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad C0130	Responsabilidad civil por daños C0140	Maximo, de aviación y transporte C0150	Daños a los bienes C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140				
Importe neto	R0200				
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240				
Importe neto	R0300				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340				
Importe neto	R0400				
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440				
Importe neto	R0500				
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630				
Cuota de los reaseguradores	R0640				
Importe neto	R0700				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730				
Cuota de los reaseguradores	R0740				
Importe neto	R0800				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830				
Cuota de los reaseguradores	R0840				
Importe neto	R0900				
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930				
Cuota de los reaseguradores	R0940				
Importe neto	R1000				
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030				
Cuota de los reaseguradores	R1040				
Importe neto	R1100				
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

Clave de la entidad... P1875

Modelo AS.05.01

IDENTIFICACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, N.º 2 A PRIMERA FILA

Página 5

Ejercicio 2017

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	RD110	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	RD120	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	RD130	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	RD140	
Importe neto	RD200	
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	RD210	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	RD220	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	RD230	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	RD240	
Importe neto	RD300	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	RD310	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	RD320	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	RD330	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	RD340	
Importe neto	RD400	
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	RD410	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	RD420	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	RD430	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	RD440	
Importe neto	RD500	
Gastos técnicos		
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	RD610	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	RD620	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	RD630	
Cuota de los reaseguradores	RD640	
Importe neto	RD700	
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	RD710	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	RD720	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	RD730	
Cuota de los reaseguradores	RD740	
Importe neto	RD800	
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	RD810	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	RD820	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	RD830	
Cuota de los reaseguradores	RD840	
Importe neto	RD900	
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	RD910	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	RD920	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	RD930	
Cuota de los reaseguradores	RD940	
Importe neto	R1000	
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	
Cuota de los reaseguradores	R1040	
Importe neto	R1100	
Otros gastos	R1200	
Total gastos	R1300	



Clave de la entidad... P1875

Modelo S.05.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Página 6

Ejercicio 2017

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	641.614,56
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	641.614,56
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	641.614,56
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	641.614,56
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	83.363.006,33
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	83.363.006,33
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	10.664.176,50
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	10.664.176,50
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	991.875,40
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	342.986,66
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	342.986,66
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	348.888,80
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	348.888,80
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los recabos	R2700	0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... P1875

NOMBRE... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, R.T. 3 A FIRMAS FLS

Modelo S.05.01

Página 7

Ejercicio 2017

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		



Clave de la entidad... P1875

Modelo S.05.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, R.P.S. A PRIMA FIJA

Página 8

Ejercicio 2017

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	641.614,56
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00
Importe neto	R1500	641.614,56
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	641.614,56
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00
Importe neto	R1600	641.614,56
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	83.363.006,33
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00
Importe neto	R1700	83.363.006,33
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	10.664.176,50
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	10.664.176,50
Gastos técnicos	R1900	691.875,40
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	342.986,60
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	342.986,60
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	348.888,80
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	348.888,80
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	0,00
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	0,00
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	0,00
Otros gastos	R2500	0,00
Total gastos	R2600	691.875,40
Importe total de los rescates	R2700	0,00

Clave de la entidad... P1875
NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Modelo AS.05.01
Ejercicio 2017

Página 9

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO				
		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Dececos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
Gastos técnicos				
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
Gastos generales				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
Importe total de los rescates	X0290			



Handwritten signature or mark.

Clave de la entidad... P1875

Modelo AS.12.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. N.P.S A PRIMA FIJA

Ejercicio 2017

Página 1

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios		Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")	
		C0020	C0030	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías
				C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTI en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00	0,00		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuras	R0260	0,00	0,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés.	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias.	R0340	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		



Clave de la entidad ... P1875

Modelo A5.12.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Ejercicio 2017

Página 2

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida		Rentas... (*)	
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTI en su conjunto	R0020	0,00			0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030		2.020.018.822,30	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090		2.020.018.822,30	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	151.430.466,76			0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		-662.460.764,50	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	1.508.988.524,56			0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	1.508.988.524,56			0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230	0,00			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discretionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuras	R0260	0,00			0,00
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			0,00
Valor de rescate	R0300	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	2.020.018.822,30			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	2.182.650.560,81			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00



Clave de la entidad... P1875

Modelo AS.12.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, N.P.S.A PRIMA FIJA

Ejercicio 2017

Página 3

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado			
		C0100	Seguro con participación en beneficios		Otro seguro de vida C0130
			C0110	S. vinculado a índices y fondos C0120	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTI en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00			
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220				
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretoriales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discretoriales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			
Valor de rescate	R0300	0,00			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			
	R0320	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			



Clave de la entidad... P1875

Modelo AS.12.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Ejercicio 2017

Página 4

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(* <i>Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad</i>)]	Reaseguro aceptado		Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
	Rentas... (*)		
	CO140	CO150	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		2.020.018.822,30
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		2.020.018.822,30
Margen de riesgo	R0100	0,00	151.430.466,76
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		-662.460.764,50
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		1.508.988.524,56
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	1.508.988.524,56
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		2.020.018.822,30
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		2.182.650.560,81
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00



Clave de la entidad... P1875

Modelo AS.12.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Ejercicio 2017

Página 5

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]		Seguro de enfermedad (seguro directo)			Rentas... (*)	
		C0160	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		C0190
			C0170	C0180		
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	RD010	0,00			0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	RD020	0,00			0,00	
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	RD030		0,00	0,00	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	RD040		0,00	0,00	0,00	
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	RD050		0,00	0,00	0,00	
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	RD060		0,00	0,00	0,00	
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	RD070		0,00	0,00	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	RD080		0,00	0,00	0,00	
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	RD090		0,00	0,00	0,00	
Margen de riesgo	RD100				0,00	
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	RD110	0,00			0,00	
Mejor estimación	RD120		0,00	0,00	0,00	
Margen de riesgo	RD130	0,00			0,00	
Total Provisiones técnicas	RD200	0,00			0,00	
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	RD210	0,00			0,00	
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	RD220	0,00			0,00	
Mejor estimación neta de los flujos de caja						
Salidas de caja						
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	RD230	0,00			0,00	
Prestaciones garantizadas futuras	RD240					
Prestaciones discretionales futuras	RD250					
Gastos y otras salidas de caja futuras	RD260	0,00			0,00	
Entradas de caja						
Primas futuras	RD270	0,00			0,00	
Otras entradas de caja	RD280	0,00			0,00	
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	RD290	0,00			0,00	
Valor de rescate	RD300	0,00			0,00	
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	RD310	0,00			0,00	
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	RD320	0,00			0,00	
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	RD330	0,00			0,00	
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	RD340	0,00			0,00	
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	RD350	0,00			0,00	
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	RD360	0,00			0,00	



Clave de la entidad... P1875

Modelo AS.12.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Ejercicio 2017

Página 6

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
		C0200	C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00
Mejor estimación	R0120	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00	0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00	
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuras	R0260	0,00	0,00
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270	0,00	0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00



Clave de la entidad... P1875

Modelo AS.12.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Ejercicio 2017

Página 7

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS

Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	

		Seguro de decesos
		Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	
Margen de riesgo	X0240	
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	
Margen de riesgo	X0242	
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	
Otras entradas de caja	X0249	

		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	

Clave de la entidad... P1875
NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S. A PRIMA FIDA

Modelo 5.22.01
Ejercicio 2017

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)									
Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias		CO010	CO020	CO030	CO040	CO050	CO060	CO076	CO080	CO090	CO100
		Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias			
R0010	Provisiones técnicas	1.506.888.524,56	2.171.449.389,05	662.460.764,49	2.171.449.389,05	0,00	2.182.459.560,81	11.201.271,26	3.182.459.560,81	0,00	473.665.036,14
R0020	Fondos propios básicos	419.173.067,27	-77.672.506,10	-496.845.573,37	-77.672.506,10	0,00	-86.073.459,91	-8.400.953,81	-86.073.459,91	0,00	-505.246.527,18
R0030	Excedente de los activos respecto a los pasivos	419.173.067,27	-77.672.506,10	-496.845.573,37	-77.672.506,10	0,00	-86.073.459,91	-8.400.953,81	-86.073.459,91	0,00	-505.246.527,18
R0040	Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0050	Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio Nivel 1	419.173.067,27	-77.672.506,10	-496.845.573,37	-77.672.506,10	0,00	-86.073.459,91	-8.400.953,81	-86.073.459,91	0,00	-505.246.527,18
R0060	Nivel 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0070	Nivel 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0080	Capital de solvencia obligatorio	191.911.008,93	191.911.008,93	0,00	191.911.008,93	0,00	193.293.944,92	1.382.935,90	193.293.944,92	0,00	1.382.935,90
R0100	Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	419.173.067,27	-77.672.506,10	-496.845.573,37	-77.672.506,10	0,00	-86.073.459,91	-8.400.953,81	-86.073.459,91	0,00	-505.246.527,18
R0110	Capital mínimo obligatorio	47.977.752,23	47.977.752,23	0,00	47.977.752,23	0,00	48.223.486,13	345.733,00	48.223.486,13	0,00	345.733,00



Clave de la entidad... P1875
NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P. S A PRIMA FIJA

Modelo S.23.01
Ejercicio 2017
Página 1

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo mutual inicial	R0040	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	87.232.718,94	87.232.718,94	0,00	0,00
Acciones preferentes	R0090	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva de reconciliación	R0130	321.940.348,33	321.940.348,33	0,00	0,00
Pasivos subordinados	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	419.173.067,27	419.173.067,27	0,00	0,00



Clave de la entidad... P1875

Modelo S.23.01
Ejercicio 2017
Página 2

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIDA

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00
Fondos propios disponibles y admisibles						
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	419.173.067,27	419.173.067,27	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	419.173.067,27	419.173.067,27	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	419.173.067,27	419.173.067,27	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	419.173.067,27	419.173.067,27	0,00	0,00	0,00
CSO	R0580	191.911.008,93				
CMO	R0600	47.977.752,23				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,18				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	8,74				



Clave de la entidad... P1875

Modelo S.23.01

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S.A PRIMA FIJA

Ejercicio 2017

Página 3

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de conciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	419.173.067,27
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	97.232.718,94
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	321.940.348,33

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00



Handwritten signature or mark.

Clave de la entidad... P1875

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Modelo 5.25.01

Ejercicio 2017

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		CO030	CO040	CO050
Riesgo de mercado	R0010	41.233.488,31	41.233.488,31	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	3.194.522,62	3.194.522,62	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	167.137.908,75	167.137.908,75	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos de: seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-26.743.193,80	-26.743.193,80	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	182.822.726,09	182.822.726,09	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		CO100
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	3.088.287,84
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	191.911.008,93
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	191.911.008,93

Otra información sobre el CSO:		Importe
		CO100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nacional para la parte restarse	R0410	0,00
Importe total CSO nacional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nacional para los CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL y CSAC	R0450	0,38
Beneficios discretionalles futuros netos	R0460	0,00



[Handwritten signature]

Clave de la entidad... P1875

NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Modelo AS.26.01

Ejercicio 2017

Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

Componentes del CMO	C0010	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida			
Resultado CMO n.	0,00		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0010	0,00	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional	R0070	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0,00	0,00

Componentes del CMO	C0040	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida			
Resultado CMO	42.420.395,27		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida	R0240	2.020.018.822,30	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)	Cálculo global	
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	42.420.395,27
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	191.911.008,93
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	86.358.954,01
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	47.977.752,23
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	47.977.752,23
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	47.977.752,23



Clave de la entidad... P1875
NOMBRE..... MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA. M.P.S A PRIMA FIJA

Modelo AS.28.01
Ejercicio 2017
Página 2

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Obligaciones Seguros de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad
Otras Obligaciones de (re)seguro de vida y enfermedad	Y0010	Y0020
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010	

Antonio José



Miguel Ángel Salazar Uhagón

**Secretario de la
"Mutualidad de Empleados del Banco de España,
Mutualidad de Previsión Social de Seguros a Prima Fija"**

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 5.900, folio 118, hoja M-96.507

C E R T I F I C A :

I

Que el Presidente de la Mutualidad de Empleados del Banco de España, con fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho, resolvió convocar Junta Directiva, en Madrid, el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Prevención del Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo. Nombramiento del Responsable.
3. Informe de Auditoría independiente sobre las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017.
4. Informe de la Comisión de Auditoría sobre las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2017.
5. Informe de la Comisión de Auditoría sobre si la independencia del auditor resulta comprometida. Ejercicio 2017.
6. Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017.
7. Informe de Actividad. Ejercicio 2017.
8. Propuesta de modificación del Reglamento de Prestaciones.
9. Propuesta de modificación de Estatutos.
10. Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria. Orden del día.
11. Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria. Orden del día.
12. Informe especial de revisión del Informe de Situación Financiera y de Solvencia. Ejercicio 2017.
13. Informe de la Comisión de Auditoría sobre el Informe de Situación Financiera y de Solvencia. Ejercicio 2017.
14. Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia. Ejercicio 2017.
15. Ruegos y Preguntas.

II

Que convocada la Junta Directiva, conforme al artículo 22 de los Estatutos de la Mutualidad, ésta se celebró en segunda convocatoria a las once horas del día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, con un quórum de asistencia del 100,00% (14 presentes y 1 representado).

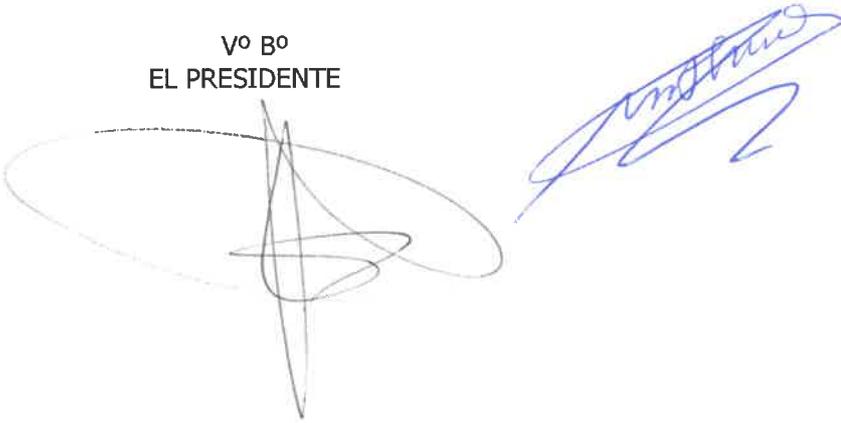
III

Que durante la citada sesión de la Junta Directiva quedó aprobado por unanimidad el "Informe de Situación Financiera y de Solvencia del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017", en los términos del documento adjunto al acta de la sesión de su aprobación.

Que el Acta de la sesión quedó aprobada por unanimidad al finalizar la sesión.

Y para que conste a los efectos expido el presente certificado, que consta de una hoja numeradas del 1 al 2, con el visto bueno del Presidente D. Juan González Gallegos, en Madrid, a treinta de abril de dos mil dieciocho.

Vº Bº
EL PRESIDENTE





KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Mutualidad de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

A los Administradores de Mutualidad de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado D contenido en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Mutualidad de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija al 31 de diciembre de 2017, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen y la revisión de los cálculos necesarios para la cumplimentación del modelo S.22.01.21 recogido en el Anexo I de la Circular 1/2018 se ha limitado al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias en las provisiones técnicas (Columnas C0010 a C0090 correspondientes a la fila R0010 del modelo).

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Mutualidad de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

Los Administradores de Mutualidad de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.



Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado D del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el apartado D contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Mutualidad de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, correspondiente al 31 de diciembre de 2017, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Jorge Segovia Delgado, de KPMG Auditores, S.L. que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Amalio Berbel Fernández, de KPMG Asesores, S.L. que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.



Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión el apartado D contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Mutualidad de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija al 31 de diciembre de 2017, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)

Jorge Segovia Delgado
Inscrito en el R.O.A.C: 21903

4 de mayo de 2018

KPMG Asesores, S.L.

Amalio Berbel Fernández
Inscrito en el I.A.E. Nº Colegiado: 2464